

# sentido común

CAMINAR ENTRE IGUALES

N 13 | agosto-septiembre | 2023

## Lo que ya cambió



Puntos de no retorno  
en la nueva transformación  
nacional

# ÍNDICE

De lo que se trata

Lo que el viento del  
cambio está llevándose,  
trayendo y dejando  
**LORENZO MEYER**

Lo judicial es político:  
la justicia tras el paso de  
la cuarta transformación  
**VANESSA ROMERO ROCHA**

Pablo de Tarso, Lenin  
y la mañanera  
**SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA**

La mañanera: plaza  
pública y escudo del  
proceso transformador  
**JUAN DÁVILA**

Insultar al presidente  
**VIOLETA VÁZQUEZ ROJAS MALDONADO**

**ENTREVISTA CON**  
Alejandro Páez

Cochambre  
**JERGE**

**sentidocomún**

**CONSEJO EDITORIAL** Lorenzo Meyer, Enrique Semo, Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo II, Beatriz Aldaco, Héctor Díaz-Polanco, José Hernández, Rafael Pineda “Rapé”, Armando Bartra,

José Gendarilla, Violeta Vázquez- Rojas, Silvana Rabinovich, Elvira Concheiro, Violeta Nuñez, Elisa Godínez, Juan Pablo Morales, Irvin Rojas, Víctor Aramburu, Adrián Velázquez.

**DIRECTOR** FABRIZIO MEJÍA | **SUBDIRECTORA** RENATA TURRENT | **EDITOR** SAMUEL CORTÉS | **DISEÑO** ANDRÉS MARIO RAMÍREZ CUEVAS  
<http://sentidocomunmx.com>



---

La relación de los  
empresarios con el gobierno

**MIGUEL BASÁÑEZ E.**

Linchamientos mediáticos:  
de Madero a López Obrador

**RAFAEL BARAJAS EL FISGÓN**

---

*¿Sacar al diablo  
de las instituciones?  
¡para devolver al pueblo  
lo robado!*

**SILVANA RABINOVICH**

De la intelectualidad elitista  
al pensamiento democrático  
mexicano

**BEATRIZ ALDACO**



---

Imperativos éticos contra la  
banalización de la violencia

**KARLA MOTTE**

Transformaciones  
legislativas para las mujeres

**RENATA TURRENT**



DATO ENCERRADO

**IRVIN ROJAS Y VÍCTOR ARAMBURU**

# ÍNDICE

# De lo que se trata

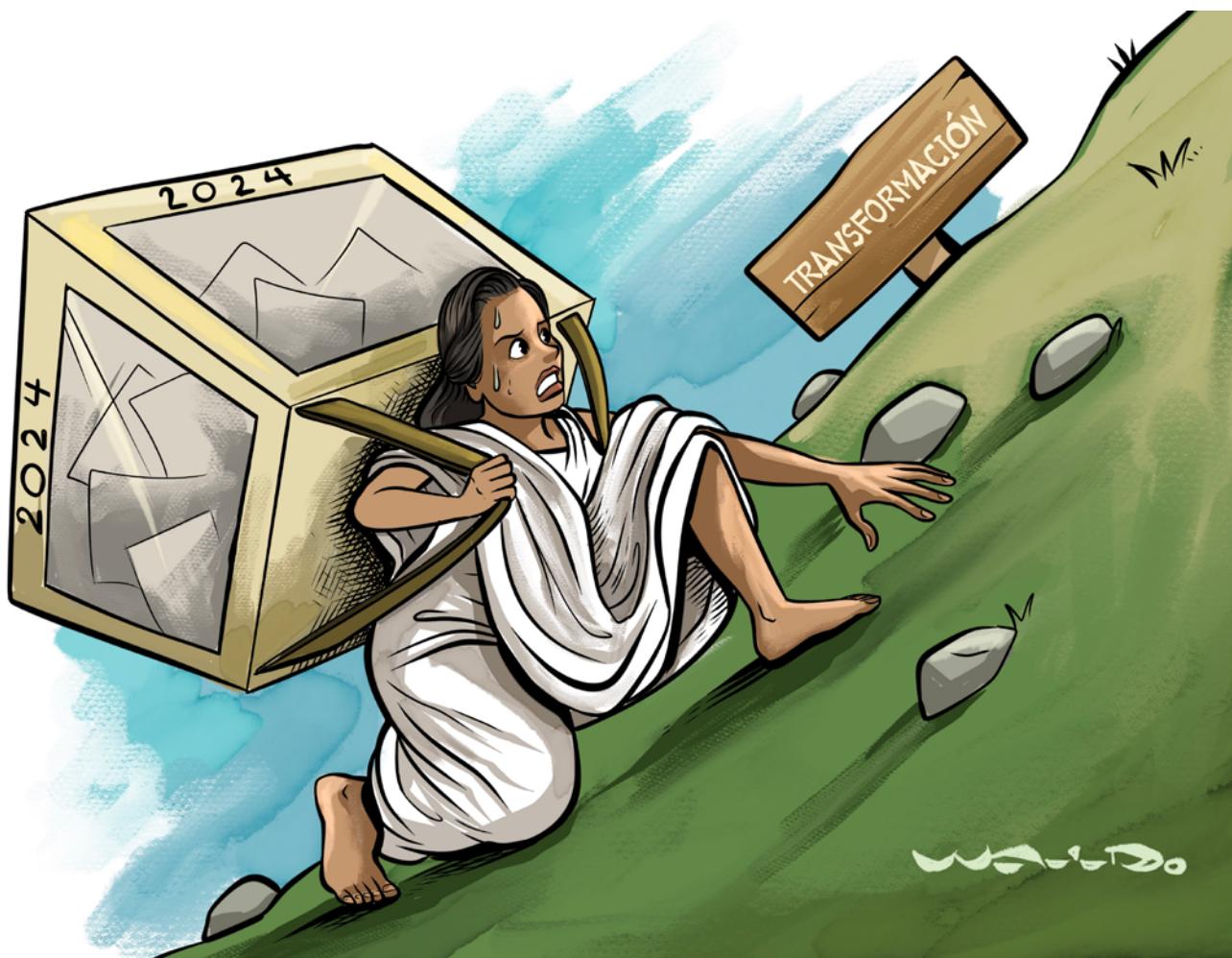
← Entre las fantasías de la oposición a la 4T, una de las más vanas es que el obradorismo es un “accidente”. Sin embargo y muy a su pesar, en menos de un sexenio se han dado cambios irreversibles que han creado las condiciones de su propia reproducción. ¿Cuáles y en qué áreas de la vida pública?

Convocamos para responder a nuestro consejero, el historiador Lorenzo Meyer, que nos escribe sobre dos de las tres figuras intocables en el México del Partido Único: el Presidente y el ejército (la virgen de Guadalupe no está en la discusión pública); Vanessa Romero nos habla del carácter político del poder judicial, que está en guerra abierta contra la 4T; Sebastián Ramírez y Juan Dávila tocan el tema de la comunicación y las mañaneras; Violeta Vázquez Rojas hace un recuento de los insultos contra el Presidente en boca de los profesionales del desatino y Rafael Barajas, “El Fisgón” establece paralelo entre las campañas de desprecio contra Madero y López Obrador;

la filósofa Silvana Rabinovich nos escribe una reflexión sobre “el diablo de las instituciones”, es decir, la corrupción; nos tocó ahora preguntarle a uno de los periodistas que han testimoniado con más apertura este cambio de régimen, Alejandro Paez Varela, cuál es para él el cambio más importante; Miguel Basáñez desmiente la aseveración del “activismo intelectual” de que los empresarios están descontentos con la 4T; Beatriz Aldaco evoca aquellos tiempos salinistas en que dos mafias se autonombbraban “intelectuales” del régimen del PRI; Karla Motte reflexiona sobre las diferencias entre violencia política en razón de género y la vil censura a la crítica; y nuestra subdirectora, Renata Turrent nos comparte un recuento de los cambios a favor de la equidad de las mujeres.

Al final, el panorama es ciertamente muy parecido a nuestra portada para estos días: la vuelta a la derecha es imposible.

# Lo que el viento del cambio está llevándose, trayendo y dejando



# **Con López Obrador en la presidencia, y a regañadientes, el ejército ha sido obligado a abrir archivos y campos militares —no todos— y aceptar que en principio tiene que dar cuenta de sus acciones a la sociedad**

## **El contexto**

Una visión panorámica del siglo XX mexicano permite ver a nuestro país como el primero en generar una gran rebelión popular, atestiguar luego cómo esa rebelión se transformó en una revolución que, al institucionalizarse, dio como resultado el régimen autoritario más longevo de esa centuria. Se trató de un sistema donde el poder fue concentrado en una presidencia sin contrapesos pero sujeta a renovación periódica y siempre sostenida por un partido de Estado corporativo. Sin embargo, ese sistema empezó a perder vitalidad en el último tercio de su siglo para empezar su transformación justo en el año 2000. El remplazo del arreglo autoritario posrevolucionario mexicano apenas está en formación y la lucha por definir sus características es hoy el corazón de la política mexicana.

Al entrar México al siglo XXI el ritmo del cambio político se ha acelerado, y más a partir de 2018, fecha en que, tras dos intentos fallidos, arribó a la presidencia la izquierda encabezada por Andrés Manuel López Obrador y su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Con el tabasqueño, el cambio alcanzó el punto de no retorno y hoy el país vive una abierta confrontación de proyectos, uno de izquierda y otro de derecha, y en buena medida las características del sistema que finalmente sustituirá al viejo régimen van a ser resultado de una lucha que tendrá como punto culminante las elecciones de 2024 y que tendrán todas las características de una coyuntura crítica.

El ritmo del cambio de régimen fue relativamente lento, hasta hace poco más de cuatro años, aunque

punteado por eventos muy traumáticos. El inicio del proceso de transformación bien puede situarse en la crisis política provocada por el movimiento estudiantil de 1968 y su brutal represión. Ese proceso adquirió su componente económico casi tres lustros más tarde, en 1982, con la crisis provocada por el fracaso del modelo de desarrollo. Fue entonces que la presidencia autoritaria, debilitada por unas elecciones muy cuestionadas en 1988, optó por una “huida hacia adelante” y se lanzó a una audaz modificación del modelo económico para generar otro que combinó el autoritarismo tradicional con un capitalismo neoliberal duro. Ese cambio acudió el carácter oligárquico del arreglo, pero un suceso sísmico externo, la desaparición de la Unión Soviética en 1991, dejó sin justificación anticomunista el uso de la fuerza como forma de frenar las movilizaciones de la oposición radical. Por eso la rebelión indígena neozapista en Chiapas ya no pudo ser combatida al estilo de la “guerra sucia” de Guerrero ni tampoco se pudieron seguir justificando los obstáculos a la participación de la izquierda en los procesos electorales. Es verdad que los datos electorales siguieron cargados, pero sin la contundencia del pasado; en 2005 el gobierno debió recular en su intento de desafiar a López Obrador para anularlo como candidato presidencial de la izquierda y en 2012 tuvo que recurrir de nuevo a cargar los datos en su contra, tolerando un gasto excesivo por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Finalmente, en 2018 la insurgencia electoral logró que, por primera vez, un movimiento de izquierda tuviera un respaldo ciudadano

de tal magnitud que hizo imposible impedirle el acceso a la presidencia al abanderado de esa corriente.

### **Los cambios. Sus alcances y límites**

Desde una perspectiva de la izquierda dura, el lopezobrardismo y Morena han sido tibios en el empleo de su control del aparato de gobierno para desmantelar las estructuras económicas y políticas heredadas y transformarlas para lograr las metas propias de la izquierda. Sin embargo, desde otra perspectiva, la del cambio posible, las transformaciones introducidas por el lopezobrardismo sí están empezando a poner a México, y sin violentar la estructura institucional heredada, por el rumbo que conduce a una sociedad menos corrupta e injusta, más democrática, pese a la oposición de las grandes concentraciones de poder económico y de su base social: las clases medias.

Como sea, y a querer que no, en México los cambios están teniendo lugar en muchas arenas y con efectos acumulativos. El fenómeno se puede observar, e incluso en varios casos medir, en campos como la reducción de las desigualdades social y regional, el aumento de la recaudación fiscal, la inversión en infraestructura, el combate a la corrupción o en las políticas energéticas, laboral o educativa. Sin embargo, hay otros donde el ritmo del cambio es desesperadamente lento, por ejemplo el de la recuperación del terreno perdido frente al crimen organizado, el de la reforma al poder judicial y la impartición de justicia o, específicamente, la solución del episodio de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

Para ilustrar el avance del cambio y sus obstáculos se puede recurrir a casos específicos. En el viejo régimen se tenía como verdad indiscutible y evidente que había una trinidad a la que más valía no poner en duda ni criticar en público: la virgen de Guadalupe, el presidente de la república y el ejército. Pues bien, de esa trinidad hoy sólo queda en pie la virgen.

En el Tlatelolco de octubre de 1968, en la reacción del aparato de seguridad a la pedrada que recibió el presidente en la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM) en 1975, o a la bomba molotov que se lanzó contra el balcón presidencial en 1984, los autores del desafío a la figura presidencial pagaron cara su osadía.

Sin embargo, hoy la oposición critica cotidianamente y sin tregua en la prensa, la radio, la televisión y las redes sociales, y hasta llegar incluso al insulto y a la difamación, al presidente, sin que les pase nada a los críticos. Por otro lado, es desde la presidencia misma que se alienta y concreta el cambio. El gasto en el sostenimiento de la oficina presidencial se ha reducido drásticamente: más de 70%, y la anulación de las pensiones a expresidentes, la transformación de la suntuosa casa presidencial de Los Pinos en un espacio público o la venta del inverosímil avión del ejecutivo federal simbolizan el fin de la “presidencia imperial”.

Por otro lado, frente a la figura lejana del mandatario, ante la que la antigua guardia presidencial tenía como consigna que “al presidente no se le toca”, ya desaparecieron tanto la consigna como la guardia de ocho mil elementos. Las constantes giras de fin de semana, más la conferencia presidencial “mañanera” de varias horas, cinco días a la semana y durante todo el año, mantienen al jefe del ejecutivo en un contacto ininterrumpido con sus bases sociales y constituyen un ejercicio de comunicación política sin paralelo en el mundo y que en buena medida ha contrarrestado los efectos de unos medios de comunicación privados que, en su conjunto y sistemáticamente, mantienen una ruidosa campaña contra López Obrador y su proyecto político.

Otro ejemplo de cambio notable, aunque no enteramente logrado, se tiene en el corazón mismo del sistema político: el de las fuerzas armadas. Por una buena parte del siglo XIX e inicios del siguiente el ejército fue actor central de la política mexicana. En el siglo XX posrevolucionario se profesionalizó y aceptó situarse en el trasfondo del proceso de ejercicio del poder a cambio de gozar de un buen grado de autonomía interna. Ese ejército sólo recuperó una centralidad temporal cuando la élite civil le pidió actuar como instrumento de última instancia en momentos en que no pudo hacer frente a

los desafíos de los opositores mediante la negociación o la cooptación.

Con el inicio del desmantelamiento del arreglo autoritario, las fuerzas armadas empezaron a ser objeto de escrutinio formal desde la sociedad. Ejemplos de ese cuestionamiento son el informe de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero de 2014 o la tenaz demanda de quienes piden que se investigue el papel de las fuerzas armadas en la operación que hizo desaparecer en 2014 a 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa.

Con López Obrador en la presidencia, y a regañadientes, el ejército ha sido obligado a abrir archivos y campos militares —no todos— y aceptar que en principio tiene que dar cuenta de sus acciones a la sociedad. Dos generales ya están sometidos a proceso por lo ocurrido a los normalistas desaparecidos, lo que no implica que ese penoso capítulo de nuestra historia reciente ya esté resuelto, ni que la autonomía de facto de las fuerzas armadas haya dejado de existir.

El otro lado de la moneda militar se tiene en la creación de una Guardia Nacional con más de 120 mil

efectivos para recuperar y mantener la perdida seguridad interna, y que el presidente ha dejado a cargo no de civiles sino del ejército. Igualmente significativo es el papel que le ha dado a las fuerzas armadas para ejecutar unas de las grandes obras públicas del sexenio, más la vigilancia de aeropuertos y la administración de aduanas como medidas contra la corrupción que tradicionalmente ha imperado en esos espacios.

En fin, que el viento del cambio de régimen en el México del siglo XXI es un hecho y se deja sentir en los sistemas político, económico, social y cultural, pero también es un hecho que muchos elementos negativos y distintivos del viejo régimen siguen vigentes y que la implantación de la llamada cuarta transformación propuesta y encabezada por el mandatario tabasqueño, y apoyada por las bases sociales del lopezobradorismo, resistida y combatida por los partidos de oposición, los organismos autónomos, los medios, las cúpulas económicas y culturales, y por una buena parte de las clases medias, aún está por consolidarse. El cambio aún tiene mucho por avanzar y en cualquier caso es un proyecto abierto. ↪

# Lo judicial es político: la justicia tras el paso de la cuarta transformación

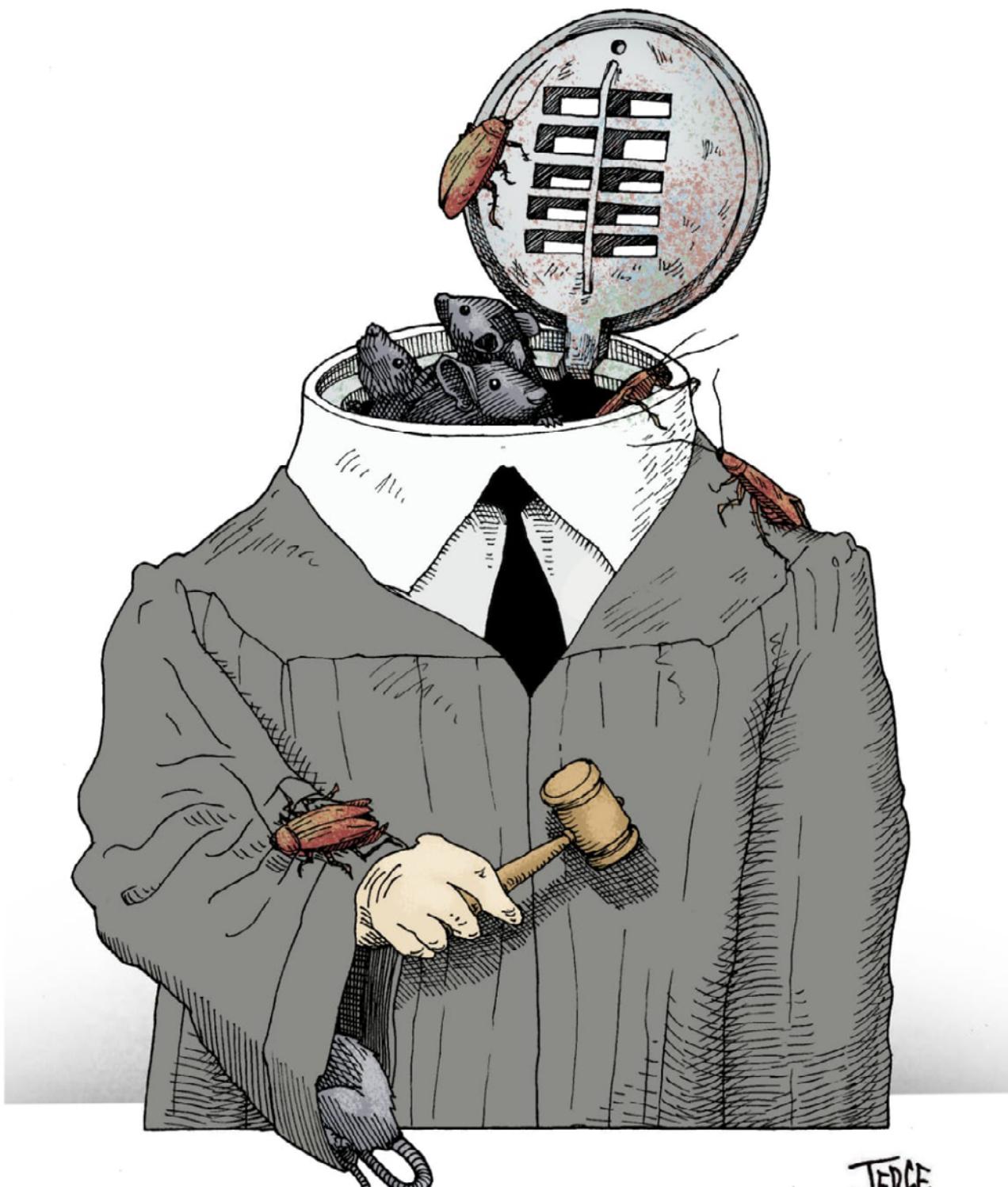
**Históricamente, el poder judicial vivió en la clandestinidad. A menos que uno formara parte de la contienda legal, fuera miembro del poder judicial o uno de sus operadores, sus resoluciones pasaban de noche.**

**A**l movimiento que lidera Andrés Manuel López Obrador se le pueden reconocer méritos, regatear logros y exigir cuentas. En esa dualidad reside el funcionamiento saludable de nuestro régimen democrático. Lo que resultará más difícil para sus detractores será negar que la maniobra política guiada por el presidente implicó la metamorfosis de la vida pública en el país. En esta ocasión, me referiré a la mutación provocada por la llamada cuarta transformación en el poder judicial.

Al hablar del poder judicial, mi atención se dirige tanto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como a los tribunales federales y locales que funcionan en cada uno de los estados del país. Ese poder no se limita simplemente a impartir justicia o a resolver conflictos entre particulares o entre estos y el Estado, sino que el

poder judicial funciona también como guardián del orden constitucional, al asumir la tarea de resolver juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. En ejercicio de tales atribuciones es que el poder judicial revisa que las leyes, los tratados internacionales y los actos de autoridad cumplan con lo señalado en nuestra carta magna. Por ello, podemos afirmar que el poder judicial es uno de los tres pilares en que descansa el ejercicio del poder estatal, un contrapeso que se erige para restringir a los otros dos poderes de la Unión: el ejecutivo y el legislativo.

Históricamente, el poder judicial vivió en la clandestinidad. A menos que uno formara parte de la contienda legal, fuera miembro del poder judicial o uno de sus operadores, sus resoluciones pasaban de noche. Nada inólito. El poder judicial suele funcionar así en el mundo.



La explicación se encuentra en su autonomía, en la difusa atención mediática que recibe, en el sectarismo arraigado en sus actores y operadores, y en la complejidad técnica de sus resoluciones. Estas particularidades se tradujeron en falta de control y en poquíssima transparencia.

Por lo que hace a su autonomía, es claro que la separación de poderes es una de las garantías que —en cualquier Estado democrático— el poder judicial requiere para funcionar. No obstante, tal característica no debe ser comprendida como inmunidad o falta de escrutinio. La autonomía no puede constituir licencia para no ser transparente o no rendir cuentas. El poder judicial puede y debe ser revisado, en aras de encontrar un equilibrio saludable con los otros poderes; debe ser reevaluado y estar abierto al escrutinio público en consideración con su bajísima legitimidad social.

La limitada atención mediática de sus resoluciones se explica en conjunto con la complejidad técnica de las mismas. La dificultad de comprender sus determinaciones actúa como un muro que impide a los medios comunicarlas de forma sencilla. Pensemos, por ejemplo, en el reciente caso de la detención y procesamiento del fiscal de Morelos Uriel Carmona. Resultó prácticamente imposible encontrar un medio de comunicación que lograra esclarecer —con peras y manzanas— por qué su detención se encontraba dentro del marco legal. Ni un solo abogado se aventuró a descifrar de manera simplificada que, si bien el fiscal contaba con inmunidad a nivel federal, no se extendía a nivel local. La tarea de traducir el lenguaje jurídico al español accesible no es codiciada; debería serlo.

No puedo dejar de mencionar el patente fenómeno de sectarismo que ha caracterizado al poder judicial y lo ha cerrado deliberadamente. En su seno, jueces y abogados pretenden monopolizar su comprensión y funcionamiento para que sólo ellos puedan interpretarlo y operarlo: la más descarada opacidad en beneficio propio y de sus clientes. Ese sectarismo se ha traducido en dificultad para que el resto entendamos y asimilemos la información relevante, dejándonos en abierta incertidumbre respecto al funcionamiento de uno de los poderes de la Unión.

En resumen, lo que el poder judicial ha elegido hacer es resguardarse tras el velo de su especialización técnica. La ley es la ley. La ley —técnica y enredada— es presentada como la creación de ilustres juristas y operada por

jueces íntegros y perfectos. Sobre esta base se nos exige depositar nuestra confianza en la justicia nacional. La ceguera con la que se representa a la justicia se ha transmitido a la sociedad: no vemos ni comprendemos a este actor político. Los profesionales del derecho solemos llenarnos la boca con expresiones como “certeza” o “seguridad jurídica”, cuando no tenemos la más mínima intención de informar a terceros acerca de cuáles son sus derechos y cómo operan en la práctica. En este estado se encuentra nuestra justicia: lejos de la mayoría y distante de la equidad.

Con este sistema judicial se encontró la llamada cuarta transformación.

Su llegada marcó el inicio de un desafío al poder judicial, que comenzó a ser retado y cuestionado. Por supuesto que la acometida no gustó. La sacudida fue vista con malos ojos por sus miembros, sus operadores, y, sobre todo, sus beneficiarios. El primer asalto llegó en 2021 con una tímida reforma que buscaba mejorar la regulación de los derechos laborales de los funcionarios judiciales, ampliar y mejorar la defensoría de oficio, elevar a rango constitucional el combate a la corrupción, el nepotismo, el acoso sexual y la violencia de género. Después vendría lo bueno. Desde la mañanera —esas conferencias diarias que el presidente sostiene desde que asumió el poder en diciembre de 2018—, López Obrador comenzó a evidenciar resoluciones problemáticas tanto del ámbito judicial federal como del local. Dirigió nuestra atención hacia lo que estaba oculto: el poder judicial que permanecía elusivo al escrutinio público. Esta administración ha desatapado no sólo decisiones controvertidas; ha sembrado el interés de comprender cómo opera el antes oscuro poder que ahora es examinado bajo una lupa intensa.

Los jueces y sus aliados han fundado la defensa del poder judicial en dos máximas: “la ley es la ley” y “lo jurídico no es político”. Estas populares afirmaciones —en apariencia sólidas— merecen un análisis riguroso. Afirmar que la “ley es la ley” implica una visión inamovible de la justicia. Nos obliga a ignorar todo contexto e implicaciones sociales de su aplicación. En esencia, nos incita a perpetuar errores y leyes injustas. El sistema legal es, por naturaleza, dinámico y susceptible de perfeccionamiento. Su operación también debe entenderse como objeto de evolución. Por otro lado, ignorar el matiz político de las decisiones jurídicas, además de ser simplista, pasa por alto la interconexión entre ambos

dominios. Libera de responsabilidad a las decisiones judiciales. Proyecta a los jueces como meros autómatas, despojados de cualquier consideración ética y social. La justicia es política, la justicia es mutable, la justicia es contexto.

Lo que aquí sostengo es que la llegada de la cuarta transformación abrió las puertas al escrutinio del poder judicial. Incitó la revisión de aquel poder que se encarga de la aplicación práctica de todos nuestros derechos. ¿Alguien se atreverá a minimizar su trascendencia? Sorprende observar que hay quienes tachan tal escrutinio como intromisión indebida o abuso de poder. Discrepo. Mientras algunos ubican la independencia como el centro de la fortaleza del poder judicial, otros situamos su integridad y el fortalecimiento de la confianza pública en la administración de justicia como sus pilares fundamentales. El escrutinio ejercido por parte del ejecutivo sobre las labores judiciales no implica, en modo alguno, una usurpación de competencias. El ejecutivo, en esencia, nos representa a todos, incluso en la supervisión, evaluación y señalamiento de las dinámicas de las instituciones públicas. El poder ejecutivo —independientemente de quien lo encabece— tiene la facultad y obligación de actuar como contrapeso y mecanismo de control.

El escrutinio de las funciones del poder judicial desmantela la asimetría que durante tanto tiempo dimos por sentado: fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en su operación, desafía la tendencia sectaria y el velo de secrecía que protegía al apartado de justicia. Nos permite identificar sus deficiencias, contradicciones y fallos sistémicos.

¿Por qué molesta? ¿Quién no aspira a una mejora significativa en la administración de justicia?

El poder judicial se encuentra actualmente bajo escrutinio, no bajo asalto. Desde el ejecutivo y el legislativo se plantean reformas para mejorar su desempeño, acercarlo a la ciudadanía, prevenir actos de nepotismo y corrupción y restaurar su legitimidad. Desde la elección popular de ministros de la Corte, recortes salariales, modificaciones orgánicas del poder, hasta la limitación de aquellos asuntos de los que pueden conocer y que afecten el funcionamiento estatal. Es un gesto audaz.

En respuesta, el poder judicial y sus operadores han adoptado una postura defensiva. Han alzado sus escudos y desenvainado sus espadas, preparados para luchar por un sistema que durante años operó en su propio

beneficio. El campo de batalla se ha delimitado y la lucha ha iniciado. Si bien no considero que la propuesta central que abandera el presidente sea la correcta, es decir, no creo que los ministros de la Corte deban ser elegidos a través del voto popular, sí coincido en que el poder judicial requiere de una reforma en materia de justicia que toque a quienes la operan y la forma en que es administrada. Hoy, la designación de ministros de la Corte ya funciona en términos democráticos y con la participación de los otros dos poderes. Es el senado quien realiza su designación y el ejecutivo quien presenta las ternas respectivas.

La oposición no sólo se ha atrincherado en torno al poder judicial, también lo está usando como campo de batalla en contra de los otros poderes. Se ha convertido en su principal instrumento. Desde ahí se promueven amparos a diestra y siniestra en contra de los proyectos de esta administración, inclusive se ha convertido en práctica común un accionar del saturadísimo poder judicial para atacar adversarios. Véanse, por ejemplo, los amparos iniciados por la aspirante del Frente Amplio por México para que el presidente le permita el acceso a la conferencia matutina. Quienes se atreven a afirmar que lo judicial no es político han optado por utilizar aquel escenario como campo de batalla política en contra del presidente.

Lo que la cuarta transformación ha provocado en materia de justicia no puede subestimarse. Ha retirado el velo que ocultaba a quienes administraban y distribuían la justicia en el país. Ha incorporado a la narrativa pública la posibilidad de cuestionar al todopoderoso poder judicial. Un poder político que —no se nos olvide— se negó a reducir sus salarios conforme lo que mandataba la Ley de Austeridad Republicana y ha mantenido al país sumido en niveles inadmisibles de impunidad.

En este escenario de choque entre poderes y narrativas, el poder judicial se erige como el terreno de una batalla que trasciende las paredes de los tribunales. No es un mero escenario de litigio, sino una arena donde las contiendas políticas y las pugnas de poder se encuentran. La batalla trasciende las teorías y las afirmaciones simplistas. Más allá de partidos y colores, está en juego el futuro de un sistema de justicia revestido de solemnidad que no ha podido responder a las necesidades de la sociedad en búsqueda de equidad y transparencia. El objetivo es uno: que el sistema de justicia logre, finalmente, servir a todos por igual. ↗



**SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA**

# Pablo de Tarso, Lenin y la mañanera

**Si López Obrador formulara la respuesta  
al qué hacer, a diferencia de Lenin,  
respondería: una conferencia mañanera.**

I

En su carta a los Romanos, Pablo de Tarso provocó uno de los giros más importantes en la historia de la humanidad: deslindó la fe cristiana del origen étnico. Es decir, si bien Jesucristo fue un profeta judío, en su misiva dirigida a las comunidades cristianas primitivas que vivían en Roma y no eran de origen hebreo Pablo de Tarso realizó una profunda y densa argumentación sobre la posibilidad de cualquier pueblo de participar en la naciente fe cristiana.

Pablo, así, logra transmitir a los nuevos fieles que si bien Jesús era un creyente del dios judío, había encabezado una rebelión contra los fariseos y las élites religiosas, que estaban más ocupados en hacer cumplir la ley que en practicar la justicia entendida como la misma fe (Romanos 9:30, *La Biblia de nuestro pueblo*).

Pablo de Tarso, además de ser un apóstol que estableció los cimientos del cristianismo, bien debe ser considerado

como un teórico de la política y yo agregaría que de la política emancipadora. El “apóstol de los gentiles” tuvo la capacidad de expandir el cristianismo gracias a su política de superación de las identidades cerradas; sin su intervención probablemente el cristianismo hubiese sido una más de las diversas corrientes teológicas del judaísmo, pero su convicción de llevar la fe a los paganos, a los que no eran herederos “naturales” del mensaje de Jesucristo, dotó al cristianismo de un carisma evangelizador, de permanente expansión, con miras a mantenerse en la búsqueda de sumar más seguidores al mensaje de la justicia por sobre los obsesionados en consolidar comunidades cerradas y ortodoxas en el cumplimiento de la ley.

En esa misma carta, Pablo hace una advertencia que sigue resonando en nuestro tiempo:

Ya no hay diferencia entre judíos y griegos; porque es el mismo, el Señor de todos, generoso con todos los que lo

invocan. *Todo el que invoque el nombre del Señor se salvará.* Pero ¿cómo lo invocarán si no han creído en él? ¿Cómo creerán si no han oído de él? ¿Cómo oirán si nadie les anuncia? ¿Cómo anunciarán si nadie los envía? Como está escrito: *¡Qué hermosos son los pasos de los mensajeros de buenas noticias!* (Romanos 10:12-16).

## II

En mayo de 1901 Vladimir Illich Lenin intentó resolver la pregunta que a su juicio se hacen “con particular insistencia los socialdemócratas rusos”: *¿qué hacer?* En toda Europa había un consistente ascenso del movimiento obrero, se multiplicaban las facciones socialistas, las contradicciones del capitalismo se agudizaban. Pero, ante todo ello, *¿qué hacer?, ¿por dónde empezar?, ¿cómo habrá de suceder el ascenso del proletariado anunciado por Marx décadas antes?* Lenin responde:

A nuestro juicio, el punto de partida para la actuación, el primer paso práctico hacia la creación de la organización deseada y, finalmente, el hilo fundamental al que podríamos aspirar para desarrollar, ahondar y ensanchar incesantemente esta organización debe ser la creación de un periódico político para toda Rusia. Antes que nada, necesitamos un periódico.

En su mítico texto, el ruso plantea que el periódico tiene la función de difundir sus ideales, también de educar políticamente a los militantes, pero además es un organizador colectivo. El periódico es un organizador por la propias labores que detona la publicación sistemática de un material, es decir, la impresión, la distribución, etcétera, pero también organiza porque permite al movimiento de un país extenso y desarticulado identificar causas, batallas y adversarios comunes. El periódico facilita que la diversidad de facciones dispersas por el territorio adquieran un lenguaje común, explicaciones compartidas sobre la realidad. La organización sí es práctica en cuanto a la construcción de una articulación de personas y colectivos, pero sobre todo es lo que ahora llamamos una narrativa de la que participan millones.

## III

Andrés Manuel López Obrador se encuentra en lo que podríamos llamar la tradición de la política popular, es decir, los liderazgos y movimientos que apuntan a una política emancipadora con un profundo arraigo en el pueblo. A diferencia de una parte sustancial de la izquierda mexicana histórica, el hoy presidente de México practica el noble oficio de la política, como él mismo lo ha llamado, a través de una especie de apostolado dedicado a politizar e involucrar en la vida pública a los pobres, a los excluidos, a los que no participan del gran banquete del poder.

En la concepción de López Obrador de la política, ninguna transformación es posible por la gracia de las élites, conoce bien a los sectores dominantes de nuestro país, ha experimentado su sistemático desprecio e incluso sus intentos de seducción. Sabe que el elitismo, el clasismo y el racismo no son prácticas exclusivas de la derecha, conoce lo que bien podríamos categorizar como la “izquierda fifi”: esos intelectuales representantes de la sociedad civil y hasta exmilitantes del Partido Comunista que padecen una profunda frustración al no ser los grandes faros orientadores de la sociedad.

López Obrador comprendió que si quería hacer política transformadora debía seguir el consejo de José Martí y con los pobres de la tierra su suerte debía echar. Así lo ha hecho.

Ahora, la política popular requiere de al menos dos claves fundamentales: primero, si se quiere hacer política con el pueblo, no se le puede despreciar; por el contrario, se debe comprender y respetar la cultura popular, sus rituales, héroes, dolores, alegrías, prácticas, ires y venires. Segundo, hay que aprender a comunicarse con el pueblo, los políticos tradicionales formados en los inefables concursos de oratoria hacen piezas retóricas que, además de huecas, no entiende nadie. López Obrador ha demostrado una voluntad persistente por ser accesible a sus audiencias; es más: para algunos sobresimplifica e incluso repite hasta el cansancio.

Podríamos decir que el que quiera hacer política popular puede abstenerse de “hablar en físico” y comprometer su acción política en traducir asuntos complejos a un lenguaje accesible a las diversas audiencias, más en un país constituido por infinidad de pueblos, idiomas, contextos culturales y profundas desigualdades sociales.

No podemos saber si López Obrador leyó a Pablo de Tarso, pero no cabe duda de que siguió sus recomendaciones hasta las últimas consecuencias, y no hablamos de la práctica religiosa del presidente, hablamos de la vocación de ir por los paganos, por las millones de almas que no pertenecen a los antiguos linajes, que no estaban convividas de antemano a la comunidad política. Y si algo ha hecho el tabasqueño es ir a anunciar un mensaje de cambio; ¿cómo iba a anidar la “llama de la esperanza” entre millones que habitan los pueblos más recónditos si López Obrador no recorría dos veces todos los municipios de México?, ¿cómo se iban a sentir interpelados los damnificados de siempre si no se recorrían las barriadas informando casa por casa?

#### IV

En un ejercicio de especulación, podríamos suponer que si López Obrador formulara la respuesta al qué hacer, a diferencia de Lenin, respondería: una conferencia mañanera.

Y es que el ejercicio de responder a diario los cuestionamientos de la prensa se ha convertido en un auténtico instrumento de organización del movimiento por la transformación. Todas las mañanas millones de militantes, dirigentes y personas comunes nos despertamos para conocer una interpretación alternativa a los medios hegemónicos de comunicación sobre lo que sucede en la actualidad, pero también sobre la historia de México y los problemas más concretos de la cotidianidad.

La mañanera es un instrumento de pedagogía política que socializa y expande marcos de referencia alternativos para comprender lo que sucede en el país. Además, es la plataforma del máximo dirigente social por medio de la cual dota al movimiento de señales sobre las batallas, las prioridades y los adversarios a los que se va enfrentando el proceso de transformación. Es común que, frente a un acontecimiento relevante que sucede después del mediodía, mucho comina a la calma la claridad de que al día siguiente conoceremos la opinión del presidente, muchas veces encontramos un desmentido ante una flagrante mentira de la derecha y otras tantas una explicación que nos da argumentos para comprender y defender una acción del gobierno de la transformación.

Podríamos decir que de alguna manera la mañanera también nos nacionaliza, en el sentido de que nuestro

movimiento está formado por miles de partes regadas en un territorio inmenso y contrastante, con realidades locales que fácilmente absorben la atención de los actores políticos y sociales. La mañanera dota de sentido, en una dimensión nacional, problemas locales que, así, pueden comprenderse a la luz de explicaciones que superan las fronteras de la patria chica, y se extiende una narrativa a todo el movimiento que posteriormente se tropicaliza, pero que finalmente se articula más allá de la provincia.

#### V

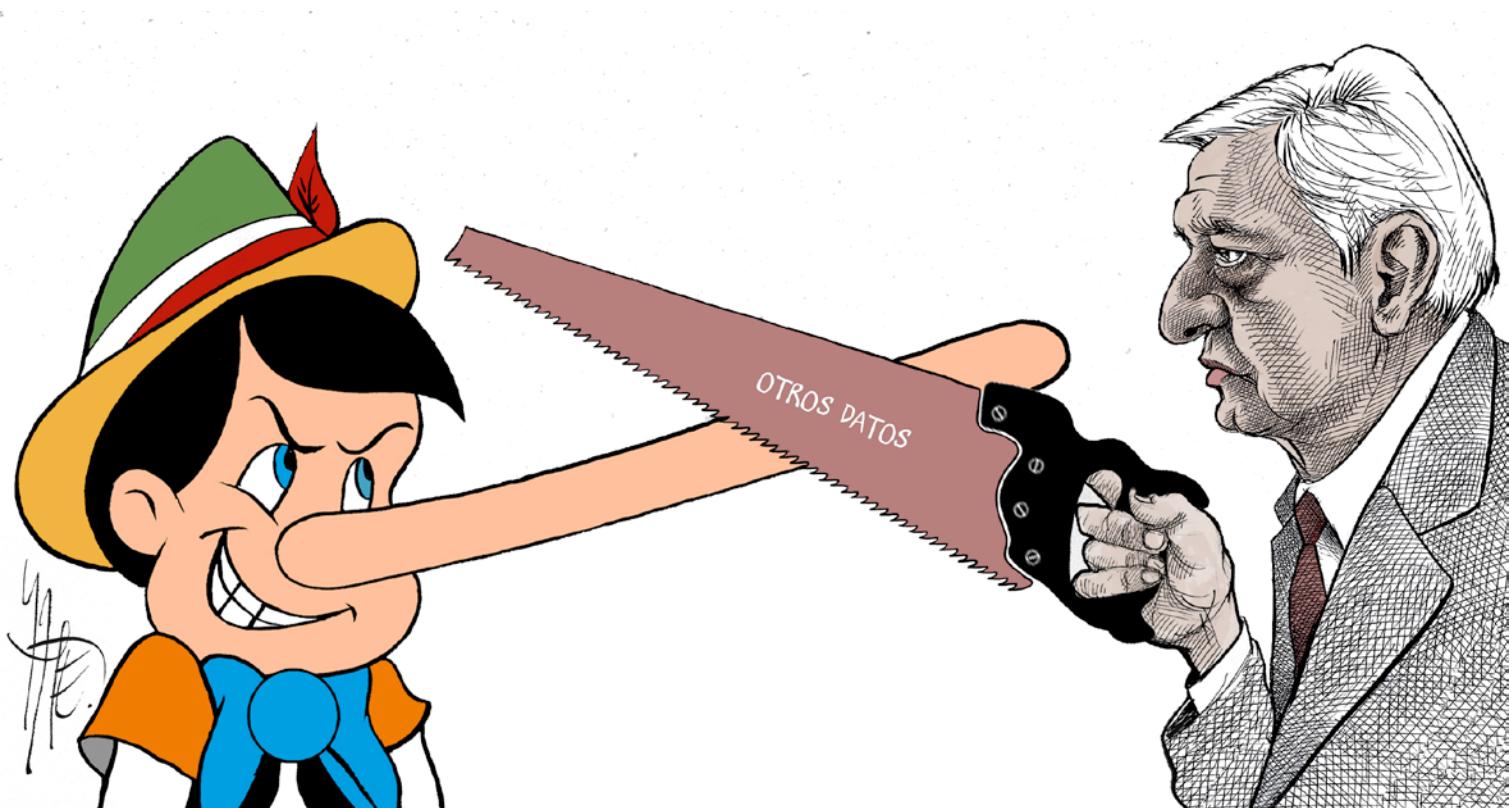
Vivimos una explosión sin precedente de la industria de la comunicación política, los consultores dedicados al marketing en el ámbito venden paquetes a costos millonarios para que los políticos se hagan graciosos en redes sociales, gestionan presencias artificiales en medios de comunicación masiva y logran disfrazar la ausencia de ideas en paquetes de diseño gráfico. En el mundo candidatos de todo el espectro político se desviven por una andanada de likes y las campañas electorales parecen todas idénticas: el que bailó con mayor torpeza en tiktok, un encuentro con un influencer y la desenfrenada batalla por el photoshop que hace parecer la carrera nuclear de la guerra fría como un juego de niños.

El caso de López Obrador nos debería convocar a los interesados en política, sobre todo en la transformadora, a repensar el mundo de la comunicación política. La industria del marketing en el área no tiene mucho que ver con el noble oficio de la política. Fundamentalmente porque el marketing es un instrumento para vender productos, una actividad muy respetable, pero que no tiene nada que ver con hacer política para transformar la realidad.

Nuestra tarea es llevar un mensaje de esperanza, especialmente a los que sufren y no se resignan a las condiciones de injusticia. Nuestra tarea es conducir a un movimiento y a toda la sociedad a escenarios de mayor justicia, y lo hacemos mientras en la acera de enfrente hay un aparato mediático que sistemáticamente se dedica a convencernos de que hemos de vivir para servir los intereses de los que de por sí ya lo tienen todo. Aquí sólo hemos procurado intentar traer a la memoria algunas antiguas fotografías de la profunda relación entre la política transformadora y la comunicación. ↪

JUAN DÁVILA

# La mañanera: plaza pública y escudo del proceso transformador



**La mañanera es incluso pedagógica, al otorgar la posibilidad de modificar la racionalidad neoliberal.**

## La conferencia

El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó al quinto año de su gobierno con 76 por ciento de aprobación ciudadana.<sup>1</sup> Un distintivo del mandatario es su modelo de comunicación con las conferencias matutinas, que ya superan mil emisiones y son aprobadas por 68 por ciento de mexicanos<sup>2</sup>

Se trata de una comunicación política inédita. En 2023 ningún presidente del mundo se coloca diario frente a periodistas para comunicar, informar sobre su gobierno, hacer comparecer al gabinete y responder preguntas a periodistas sobre cualquier tema.

A diferencia del ámbito global, para los capitalinos una conferencia matutina diaria del gobernante no es novedad. El antecedente de la mañanera lo trazó el propio López Obrador como jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, cuando comenzó a dar conferencias a las 6:00 de la mañana. José Agustín Ortiz Pinchetti relata la disposición del entonces mandatario local para responder cuestionamientos, además de la libertad de los reporteros: “le podían preguntar cualquier cosa, y aunque a veces negaba respuestas, nunca rehuyó a un tema toral [...], hablaba de los temas de la capital más agudos, y opinaba sobre cuestiones nacionales”.<sup>3</sup> Al final el gobernante capitalino acumuló mil 377 conferencias en las que los periodistas realizaron cerca de 40 mil preguntas.<sup>4</sup> En aquellas conferencias, creadas el 5 de diciembre de 2000, está el origen de la actual mañanera. El formato no modificó el fondo: comunicar todos los días de manera directa a la población.

¿Qué causa el modelo de comunicación política implementado por el presidente de la República, López Obrador? y ¿Qué función tiene la conferencia presidencial matutina en el marco de un cambio de régimen político?

## Los medios

La cobertura tendenciosa que hacen los medios de comunicación de ciertos asuntos incide en la opinión pública —me refiero a los medios de comunicación

GRUPO	MEDIOS
AGUIRRE GÓMEZ (GRUPO RADIO CENTRO)	50 EMISORAS RADIODIFUSORAS
AZCÁRRAGA JEAN (GRUPO TELEVISIÓN)	50% DE LAS SEÑALES DE TELEVISIÓN ABIERTA Y 60% DE ACCESOS A TELEVISIÓN DE PAGA EN MÉXICO
AZCÁRRAGA MADERO (GRUPO FÓRMULA)	MÁS DE 100 ESTACIONES RADIODIFUSORAS EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS
EALY ORTIZ (GRUPO EL UNIVERSAL)	UNIVERSAL, PORTAL INFORMATIVO MÁS LEÍDO EN EL PAÍS, VERSIÓN IMPRESA Y SITIO WEB
GONZÁLEZ (GRUPO MULTIMEDIOS)	MILENIO, EDICIÓN IMPRESA, PORTAL WEB Y CANAL DE TV
JUNCO DE LA VEGA (GRUPO REFORMA)	PERIÓDICOS REFORMA, EL NORTE Y MURAL
VARGAS GÓMEZ (MVS)	4 CADENAS DE RADIO, 4 DE TELEVISIÓN Y SISTEMA DISH
VÁZQUEZ RAÍNA (GRUPO IMAGEN Y GRUPO EMPRESARIAL ÁNGELES)	PERIÓDICO EXCELSIOR, TV IMAGEN Y RADIO IMAGEN
VÁZQUEZ RAMOS (ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA)	70 EDICIONES LOCALES DEL SOL DE MÉXICO, 24 RADIODIFUSORAS Y 43 PORTALES DE INTERNET, UNA AGENCIA DE NOTICIAS (INFORMEX)
SALINAS PLIEGO (GRUPO SALINAS)	4 CANALES DE TELEVISIÓN ABIERTA
SLIM HELÚ (GRUPO AMÉRICA MÓVIL)	PORTAL UNO NOTICIAS Y ACCIONES EN NEW YORK TIMES

como instrumentos con los que sociedades masivamente se informan y gracias a los cuales las personas se entran de acontecimientos políticos, sociales, culturales o económicos de ámbito local, nacional e internacional, en formatos de índole impresa, radial, audiovisual y digital desde el trabajo periodístico—.

Por ello, revisar la propiedad de los medios y el oficio informativo ayuda a comprender cómo opera el conglomerado en la cotidianidad, y posibilita dilucidar la influencia del llamado cuarto poder en la formación y ejercicio cotidiano del poder público.

Grandes propietarios de medios informativos dominantes han diversificado sus actividades empresariales. El inconveniente es que la información que ofrecen a su audiencia está sesgada por intereses políticos y económicos, de tal forma que los medios corporativos impulsan propaganda que responde a intereses y no a principios periodísticos como el interés general, el derecho a la información, la libertad de prensa y de expresión, o sencillamente reflejar el ánimo popular.

1 Enkoll, casa de encuestas. En línea: <https://www.enkoll.com/wp-content/uploads/2023/09/AMLOMETRO-QUINTO-INFORME-DE-GOBIERNO-010923.pdf>

2 Polígrama, casa de encuestas. En línea: <https://www.polígrama.mx/>

3 Ortiz Pinchetti, J. A. (2018) AMLO: con los pies en la tierra. México. Harper Collins. (p. 82)

4 Curzio, L., Gutiérrez, A. (2020). *El presidente las filias y fobias que definirán el futuro del país*. Penguin Random House Grupo Editorial. México. (p. 82).

¿A quién pertenecen los medios de comunicación en México? Segundo *Media Ownership Monitor México 2018*, en el país once familias controlan 24 de los 42 medios más influyentes y con mayor audiencia, lo que significa que la mayoría de los contenidos que consume la población emana de élites ligadas al poder político del siglo pasado. Familias que dominan seis de ocho televisoras, seis de 11 radiodifusoras, seis de 13 sitios online y seis de diez periódicos impresos. Estos grupos tienen actividades empresariales en los medios y también en rubros como construcción, minería, casinos o servicios financieros. Su amplia presencia mediática se vincula estrechamente a los negocios hechos con gobiernos a través de licitaciones o contratos. En el siguiente cuadro vemos los grupos que concentran la pluralidad informativa en el país y, por ende, afectan la independencia, democracia, opinión pública y derechos de audiencias:

## El fenómeno

En el trabajo *El linchamiento gráfico de Francisco I. Madero*, Rafael Barajas *El Fisgón* documenta la campaña de descrédito emprendida contra el presidente que desafió a Porfirio Díaz y quien precisamente garantizó libertad de imprenta y expresión como nunca la tuvieron antes los periodistas. Pero dibujantes y escritores desestimaron a Madero, retratándolo como agresivo, loco, poco hombre, violento e incapaz, a pesar de que fue dirigente de un movimiento revolucionario que triunfó.

Los diarios que lo descalificaban estaban ligados al viejo régimen y a empresarios contrarrevolucionarios. La campaña concluyó con el asesinato del presidente y su vicepresidente, José María Pino Suárez.<sup>5</sup>

Barajas reflexiona sobre la libertad que tuvo la prensa gracias a Madero y lo que el gremio hizo con ella, un periodismo que estaba en realidad acostumbrado más al subsidio que al ejercicio libre del periodismo. López Obrador no es Madero, pero ambos personajes tienen en común ser objetivo de un proceso mediático que busca modificar negativamente sus imágenes como políticos populares.

Madero emanó de una revolución popular que significaba cambio. Algo similar a lo sucedido en 2018 con el triunfo electoral del pueblo, entendido como bloque social marginado que cobró conciencia y se transformó en actor político para dar victoria al proyecto postulado por

el tabasqueño,<sup>6</sup> un hecho que simbolizó también el inicio de una época de cambios a favor de las mayorías.

El arribo de López Obrador y su programa político implicaron sorpresa para grupos habituados al ejercicio del poder cuando el gobierno les fue arrebatado y el orden político se alteró con la participación popular en la vida pública, pues las viejas élites, siguiendo a Jacques Rancière,<sup>7</sup> mediante la supuesta representación democrática sólo se repartían demográficamente el poder consensuado entre ellas para afianzar su dominación.

En ambos casos la responsabilidad periodística —como creadora de contenido— y de los medios —como fuente informativa— representan un elemento destacado por su papel en la construcción de la opinión pública a partir de la manipulación, que puede ser favorable o adversa para la clase política, según intereses. Estos son elementos que parece tener claro el presidente, pues durante una de sus conferencias dijo: “Yo hablo aquí, porque yo sé la importancia que tiene la fuerza de la opinión pública en una democracia”.<sup>8</sup>

Si México transita por un cambio de régimen significa que las descalificaciones al mandatario y a la cuarta transformación tienen un objetivo antidemocrático? Sí, atestiguamos una resistencia a través del sistema mediático, como le sucedió a Madero o a los líderes latinoamericanos de izquierda en años recientes.

La oposición a una transformación progresista se manifiesta con elementos jurídicos, políticos y mediáticos, que en conjunto constituyen golpes al Estado y al gobierno en turno. Arantxa Tirado, en *El Lawfare: Golpes de Estado en nombre de la ley*, para detallar golpes blandos en América Latina, evidencia que los gobiernos de izquierda encaran adversidades excepcionales derivadas de intereses públicos y privados. *Lawfare* —o guerra jurídica— significa una serie de mecanismos judiciales, económicos y mediáticos que neutralizan o desestiman al político progresista, de tal modo que, luego de su descrédito público, se posibilite el retorno de gobiernos de derecha en donde previamente se había votado por un cambio de régimen, todo ello sin el uso de la violencia y superando los clásicos golpes de Estado, que empleaban fuerza militar. Ahora, por un lado está el sistema judicial y por otro el mediático, “el objetivo final es que los

5 Barajas, Durán R. (2019). *El linchamiento gráfico de Francisco I. Madero*. México. Fondo de Cultura Económica

6 Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI. México. (pp. 91–92).

7 Rancière, Jacques (2006) *El Odio a la democracia*. España. Amorroutu.

8 López Obrador, A. M. (06 septiembre 2022). *Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional*. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=rjNxpwyWDQ-Q>

pueblos acaben aceptando políticas de regreso o profundización del neoliberalismo".<sup>9</sup>

## La alternativa mediática

La mañanera, surgió para evadir al viciado periodismo nacional, sustentado en transferencias de recursos a cambio del manejo positivo de imagen de los mandatarios, una codependencia perniciosa para la democracia, la libertad de expresión o la prensa y el derecho a la información.

El presidente evitó deliberadamente ser sometido por los intereses de dueños y operadores de medios tradicionales gracias a que cuenta con su propia plataforma de comunicación.

Aun así, el trato mediático negativo al presidente, su partido y el proyecto que impulsa existe y resulta de la oposición de grupos de interés —con capacidad económica y relaciones políticas dentro y fuera del Estado— que se resisten al cambio político en curso. La exposición mediática adversa, no obstante, no es exclusiva del tabasqueño, sino un fenómeno internacional que enfrentan gobiernos progresistas que proponen agendas diferentes al régimen hegemónico derrotado en urnas o a aquellos que propugnan por manejar al Estado con una política económica posneoliberal.

De ahí que la mañanera sea una alternativa informativa contrahegemónica que da balance y pluralidad en opiniones, contiene la estigmatización, la desinformación, las campañas peyorativas y desmiente noticias falsas, informa a la población e incide en la agenda desde canales públicos y redes sociales, sin necesitar de forma imprescindible de medios de comunicación tradicionales, quienes por tendencia internacional se inclinan a publicar una visión conservadora o promover el retorno al régimen anterior, en contra de proyectos que impulsen cambios legales, políticos y económicos profundos a favor de las mayorías.

La mañanera modificó la política al equilibrar las fuentes informativas del país. Pero su función principal es ser una

defensa eficiente para movimientos populares emancipadores, un escudo ante resistencias que utilizan medios para influir en la percepción social de lo político con infodemia o mentiras. La mañanera emerge como plaza pública donde voluntariamente acuden ciudadanos para informarse sobre el país y directamente de la voz del presidente.

Las conferencias que el hoy mandatario federal creó en el 2000 se convirtieron 18 años después en la alternativa mediática para la causa democrática que inició en la década de 1980 con un movimiento que enfrentaba, además del poder gubernamental, el poderío del sistema mediático operativo en el marco de la opinión pública y el sentido común.

Pero las complejidades hoy son mayores para el Estado, afirma Bob Jessop, pues diferentes agentes de poder han dado paso a una nueva forma de Estado y a prácticas de estatalidad que solían pasar desapercibidas para la política de izquierda clásica.<sup>10</sup> Por ello es sobresaliente la plataforma de comunicación presidencial como esquema alterno al sistema preponderante de información, sin dicha conferencia y ante la sistemática propaganda antidemocrática seguramente habría sido ya desacreditado con éxito el mandatario y el proyecto de transformación desde un proceso intenso de desprecio mediatisado.

Quedaría descartada la posibilidad de un gobierno más para el movimiento de regeneración nacional.

La mañanera es incluso pedagógica, al otorgar la posibilidad de modificar la racionalidad neoliberal que describe Wendy Brown en *El pueblo sin atributos*<sup>11</sup> y al proyectar principios progresistas y humanistas propios del estado de bienestar.

Es una compensación frente a los principales canales y formas de comunicación dominantes en nuestra sociedad. La democratizante mañanera es diálogo con el soberano y un canal que desmitifica la figura presidencial de líder imperial; es, pues, un acierto político y una de las grandes rupturas de la cuarta transformación con el viejo régimen. ↪

9 Tirado, A. (2021). *El Lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*. México. Ediciones Akal

10 Jessop, B. (2017) *El estado: pasado, presente, futuro*. Madrid. Los libros de la Catarata.

11 Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos la secreta revolución del neoliberalismo*. Traducción Altamirano, V. Ed. Malpaso.

Herman, E. y Chomsky, N. (2002). *Manufacturing Consent*. New York: Pantheon Books. Monedero, J. (2019). "Selectividad estratégica del Estado y el cambio de ciclo en América Latina". En Estados en disputa auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina. Hernán Oubiña y Mabel Thwaites Rey (Comps.). Buenos Aires. El Colectivo. (pp. 338-376). Guerrero, P. (2011). "El periodismo mexicano en la frontera de los siglos XIX y XX". En Periodismo en México. Recuentos e interpretaciones. Carmen Avilés, Manuel Hernández y Julio Horta (eds.). México. Porrúa. (pp. 305-335). Sánchez R. (2011). "El impacto del surgimiento de las oficinas de comunicación social en el periodismo mexicano". En Periodismo en México. Recuentos e interpretaciones. Carmen Avilés, Manuel Hernández y Julio Horta (eds.). México. Porrúa. (pp. 211-220).

# Insultar al presidente

**E**n mayo de 2020, cuando la pandemia tenía confinadas nuestras interacciones a las pantallas cuadriculadas del *zoom*, Héctor Aguilar Camín se reunió con el Grupo Generativo Patria 62, sus ex-compañeros de preparatoria. Los amigos estaban preocupados porque veían un país en degradación, y querían saber qué había que hacer para que esa alarma que a ellos les inquietaba permeara a las clases populares, que no patrecían “darse cuenta” de la debacle en la que había entrado el país de la mano de López Obrador. Como seguramente es tenido por el más inteligente de ese grupo, todos escucharon atentos lo que Aguilar Camín tenía que decir: “Tenemos unas elecciones en 21 en donde hay que derrotar a Morena y a López, y luego, en el 22, muy probablemente, si perdió las elecciones del 21, estará tan jodido todo el país, porque no se va a recuperar muy rápido, que probablemente pierda también la revocación de mandato, por pendejo y por petulante”.

En octubre de 2021, Diego Fernández de Cevallos comentó sobre la visita de López Obrador a la ONU: “Cuando México se ubica como uno de los países más corruptos del mundo, Tartufo sale con las gansadas de ir a un foro de la ONU a darse baños de pureza hablando sobre anticorrupción. ¿Loco, cínico o todo junto? ¡Qué poca vergüenza!”. Más o menos por los mismos días, escribió en su cuenta de twitter: “Solo los imbéciles y resentidos pueden decir que los mexicanos “fuimos conquistados”, porque sin los espermas europeos de hace 500 años, no habría nacido. Tartufo, además, descendiente de un abuelo español”. En una entrevista posterior, Cevallos le dijo a su anfitrión, Ciro Gómez, que “López Obrador es un mentiroso y desvergonzado que no respecta su investidura presidencial porque diariamente la hace garras”.

En marzo de 2022, la senadora Lily Téllez, criticando la respuesta de AMLO al Parlamento Europeo, lo llamó “Gran Jefe Ganso”. La gracia verbal de esta senadora se distingue además por arremeter, no directamente contra el presidente, sino contra sus simpatizantes, a quienes llama “achichincles, bola de léperos, bola de vulgares, ceros a la izquierda, enanos de intelecto, hienas a la espera de sobras apestosas, mascotas, parásitos, perros, personas de mala entraña, perversos, sirvientes, sucios” (estoy retomando parcialmente un recuento hecho por Viri Ríos en su artículo “Lily Téllez, Poetisa”).

“¡Indio de macuspana, tienes unas patas rajadas que ni el mejor zapato que te pongas te quita lo naco, pendejo!”. La imagen de una mujer vestida de blanco, asistente a la marcha que se promovió como “en defensa del INE” el 13 de noviembre de 2022, dio la vuelta por las redes sociales y llegó hasta la conferencia matutina. Después de mostrarla, el presidente le dijo a su audiencia: “Nada más pedir aquí que cuidemos a la señora, tiene todo mi respeto, le mando un abrazo, la quiero, se lo digo sinceramente, porque el hombre es producto de sus circunstancias”.

Cuando se registró como aspirante a la candidatura del Frente Amplio por México, Santiago Creel, en una arenga histriónica que –sin lograrlo– buscaba emocionar a su audiencia con un tono aguerrido pero visiblemente impostado, invocó “ese sentimiento que estamos padeciendo todos, de alguien que llegó a pensar que era dueño de México y de nuestras libertades. ¿Cómo se atrevió este desgraciado presidente? ¿Cómo se atrevió? ¿No sabía que había hombres y mujeres libres, formados en Acción Nacional, que no lo vamos a permitir?”

En agosto de este año, un ciudadano que se identificó como Julio César Campos Quezada, que afirmó ser vecino de Las Lomas de Chapultepec, lanzó ante una cámara que sabía que lo grababa, una retahíla de insultos al presidente:

“Anciano, analfabeta y que no sabe ni hablar (...) voy a trabajar con Loret de Mola para destruirte, pinche gato”. Aparentemente perturbado por el consumo de alguna sustancia, Campos llegó más lejos que los demás: “Andrés Manuel me vale verga y lo vamos a madrear (...) y si estoy en posibilidades de matarlo, lo mato”.

“El que insulta, se degrada, pierde la autoridad” es lo que contesta el presidente, calmadamente, desde su tribuna. “No podemos quitarle el micrófono o los espacios en radio, en televisión a quienes no están a favor de la transformación. Eso sería autoritarismo. No lo vamos a hacer, al contrario: nos interesa que haya debate”.

También dicen que el presidente insulta. Que “arremete”, “ataca” y “hostiga” desde ese lugar que a sus opositores les gusta llamar “el púlpito presidencial”. Gabriel Said publicó, el 24 de junio de 2018 en Reforma, un texto llamado “AMLO poeta”, donde compila las palabras y frases con las que el ahora presidente ha descrito a sus adversarios: “mapachada de angora”, “sepulcro blanqueado” y “reverendo ladrón” saltan entre las más imaginativas. Pero sabemos que tiene otras entradas, muchas y muy frecuentes: “conservadores”, “conservas”, “aspiracionistas”, “corruptos”. No se puede decir que no pertenezcan, también, al género verbal del insulto -ese arte menor que consiste en generar una reacción de ofensa o enojo a través de palabras conscientemente escogidas-. La diferencia entre los insultos que recibe AMLO y los que profiere es la naturaleza de los conceptos involucrados, a qué características del interlocutor se apela para generar la ofensa. Al contrario que “pendejo”, “patarrajada” o “gato”, las palabras que usa AMLO para describir –y, de paso, ofender– a sus adversarios, se dirigen crucialmente a su identidad política.

Esto es importante porque la postura política siempre es producto de la propia determinación y no sólo de las

condiciones externas o del destino. Ciertamente, hay determinantes sociales que nos hacen más proclives a adoptar una postura –y conducta– política u otra, pero estas condiciones en última instancia siempre se pueden evadir. La identidad política se escoge libremente, al contrario de la clase social, el color de la piel, el sexo, el género, la pertenencia étnica, la capacidad cognitiva o incluso el oficio que se desempeña. Describir –incluso si ofensivamente– a alguien por su identidad política es, primero, reconocerle como libre, y luego, cuestionar o incluso denostar sus decisiones. Frente a eso, insultar recurriendo a categorizar a alguien en las parcelas que nuestro orden social opresor considera indeseables (el pendejo, el sirviente, el pobre), revela más los prejuicios de quien insulta que lo supuestamente reprobable en la conducta del insultado.

Por eso, para López Obrador, recibir estos insultos es un timbre de orgullo. Suele compararse con Madero y decir que sólo con él comparte el primer lugar en ese curioso cuadro de honor. Aprovecha para recordar que en su mandato la libertad de expresión es irrestricta, y cómo no va a serlo: la mejor manera de acallar un discurso violento es con un discurso racional que lo confronte, jamás con la censura, porque en el silencio se cultiva más fácilmente el rencor. Pero además, dejar a sus adversarios irse de lengua le permite mostrar lo que durante años ha afirmado: que las élites desplazadas del poder político -y quienes sienten pertenecer a ellas- están movidas por un hondo clasismo y racismo, y que su postura política, a pesar de ser deliberada, es irreflexiva e irracional. Paradójicamente, la libertad con la que se insulta al presidente terminó fortaleciéndolo a él y exhibiendo los vertederos más profundos del prejuicio de sus adversarios contra todo lo que representa. ↩



GOY  
CO  
CHEA

**Hay una enorme posibilidad de que por primera vez desde Lázaro Cárdenas un proyecto de izquierda logre mantenerse al filo en el poder durante dos períodos presidenciales al menos.**

Entrevista con

# Alejandro Páez

**SENTIDO COMÚN:** En este número estamos analizando lo que cambió este sexenio. Entre ello, observamos que las relaciones entre el ejecutivo y otros poderes se transformaron de manera muy importante. En particular, ¿consideras que hay modificaciones en los partidos políticos?

**ALEJANDRO PÁEZ:** Una de las cosas interesantes que sucedieron en este sexenio y que, por supuesto todavía falta que terminen de consolidar, pues no hemos visto el capítulo final —todavía le quedan 13 meses al presidente, es justamente el fin de la simulación que se dio históricamente en la relación entre los partidos.

Creo que cualquier mexicano debe de agradecer que ahora mismo nos quede claro que dos partidos políticos, y más partidos políticos, pero dos en particular, jugaron a estar en oposición en lo público, cuando en lo privado tenían acuerdos convenientes para beneficiarse ellos, pero también para mantener un estatus quo que beneficiaba a élites.

Las élites a su vez permitieron, impulsaron y dieron “legitimidad” a un sistema básicamente bipartidista —PRI y PAN— porque en el fondo les garantizaban mantener un sistema de privilegios que

les permitió básicamente obtener réditos.

Es decir, en la medida en que PRI y PAN se prestaron para estarse compartiendo el poder, en esa medida esas élites mantenían los privilegios porque eran parte de lo mismo, y al mismo tiempo se simulaba un sistema democrático que, en el fondo, dejaba a las minorías fuera. Entonces, lo que vimos en este sexenio es muy interesante porque finalmente López Obrador obliga al PRI y al PAN a terminar con la simulación y los obliga y los conduce a que se unan electoralmente y terminen con esta farsa que mantenían por décadas de que eran dos cosas distintas. La manera en que el presidente los empujó a estos partidos y a sus dirigencias a fusionarse en una misma fuerza electoral termina por desenmascarar a estos partidos políticos y a los acuerdos que los mantenían en el poder y a las élites con los privilegios. Y eso es una aportación que México debe agradecer.

**SENTIDO COMÚN:** ¿Cuál es la situación más o menos sintetizada o resumida de la sucesión presidencial?

**ALEJANDRO PÁEZ:** Como hemos visto, el país se ha dividido en dos polos, hay muchos que creen que esta

división de dos grandes polos no es tan conveniente y le llaman “polarización”.

Yo, sin embargo, sí creo que estos dos polos que han estado disputándose el poder de manera desigual deberían abrirse y mostrarse como lo que son, y creo que eso va a tener un impacto muy importante en la sucesión presidencial.

En realidad en 2024 vamos a tener a dos candidatos —vamos a dejarlo en candidatos, mientras no se decide Morena—, se va a decidir entre dos candidatos de dos polos que representan dos proyectos de nación, distantes, contrapuestos. Y uno de los proyectos ha estado en el poder durante los últimos 100 años al menos, que es la derecha: salvo el período del presidente Lázaro Cárdenas y ahora desde 2018 Andrés Manuel López Obrador, en realidad México ha estado en manos de un mismo proyecto disfrazado y muy hábil, que es el proyecto de la derecha.

No existe en México un proyecto más triunfador, más hábil que la derecha, porque se ha mantenido en el poder simulando que atendía las causas de la revolución y atendía los postulados de la revolución al mismo tiempo que le daba la espalda a los obreros y los campesinos. Y, dicho de manera puntual, el PRI y el PAN —salvo este período en particular que menciono— respondieron a las élites, a las clases privilegiadas.

Y creo que lo que vamos a ver primero en la sucesión del 2024 es que hay dos proyectos claros y que la hipocresía ha establecido que se trata de la derecha y la izquierda y ya no se puede ocultar más esto. Entonces ahí, de entrada, ya es inédito, y lo segundo que creo yo que veremos es que sí hay una enorme posibilidad de que por primera vez desde Lázaro Cárdenas un proyecto de izquierda logre mantenerse al filo en el poder durante dos períodos presidenciales al menos. Lázaro Cárdenas termina su mandato y ahí termina también un período de la izquierda en el poder, pero ahora por primera vez es probable que la izquierda se mantenga 12 años, es muy probable que se mantenga dos períodos presidenciales, si es que los números hasta hoy son ciertos.

**SENTIDO COMÚN:** ¿Qué peligros ve para esta posibilidad tan fuerte de que se siga con el proyecto de la cuarta transformación en el siguiente sexenio? ¿Qué peligros vislumbras en el camino?, porque fácil tampoco va a ser.

**ALEJANDRO PÁEZ:** Mira, yo creo que el sistema de partidos como lo conocimos está completamente derrotado. Yo no veo la posibilidad de que desde los partidos políticos de oposición venga un riesgo para el proyecto de izquierda que está instalado ahora mismo en el poder, yo veo ahora mismo dos riesgos reales, pero no tienen que ver necesariamente con los partidos de oposición.

Uno es que la operación de los grupos, de los poderes de facto, se salga de control, que se ponga más virulenta. porque ya la Suprema Corte, el poder judicial, está operando uno de los proyectos, es decir: el aparato de justicia está en manos de la derecha y ese es un riesgo real, si consideramos que hay un núcleo empresarial, que hay un grupo mediático y que también hay grupos de intelectuales que están operando en contra del proyecto de la izquierda, ese es un riesgo.

El segundo riesgo que yo veo es desde adentro, que problemas reales que se deben resolver no se resuelvan y se provoque un desencanto. En particular puedo decir tres temas que pueden provocar este desencanto y que sí urge que la izquierda resuelva: uno es la inseguridad, el segundo es el tema de la impartición de justicia (la Fiscalía es un fiasco y además tienes jueces muy corruptos) y el tercero es la corrupción, que no funcionen los controles de la corrupción una vez que se haya ido el presidente López Obrador y que no existan los mecanismos para contener la corrupción en un país que está acostumbrado a los corruptos.

Esos son los riesgos que veo. ↩

## Cochambre



EL CARTÓN DE JERGE

MIGUEL BASÁÑEZ E.

# La relación de los empresarios con el gobierno



El Consejo Mexicano de Negocios ha matizado su función original, mística y discreta, de canal de acceso exclusivo al presidente de la república para el sector privado.

# Las

relaciones históricas de los empresarios y el gobierno han sido por lo general cordiales, pero no han estado exentas de tensiones.

En la actualidad es indispensable distinguirlas por niveles de poder: por una parte los círculos diamante y platino de los sectores público y privado y, por la otra, los círculos oro, plata y bronce de esos mismos sectores.

En el plano de las confrontaciones del pasado, eventos importantes se presentaron durante los regímenes de tres presidentes: Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos y Luis Echeverría. En términos generales, ellos tres coincidían en sus esfuerzos por vigorizar el papel económico del Estado, ampliar su base social de apoyo, intentar la aplicación de políticas redistributivas y promover mayor autonomía internacional. Era fácil notar el lenguaje popular de los tres mandatarios y las similitudes respecto a la aceptación de los republicanos españoles, la Revolución cubana y los exiliados chilenos. En ello radicaba la causa principal de las confrontaciones. Algo similar ocurre con la administración actual y los empresarios más jóvenes.

La fuerza económica más temible de la fracción empresarial era la amenaza de frenar sus inversiones y exportar su capital. Estas dos tácticas aparecían siempre como una constante que estaba presente en sus tratos con la fracción política. Donde se mostraban ciertas variedades era fundamentalmente en sus acciones políticas: en la oposición electoral, que condujo a la formación del Partido Acción Nacional (PAN) durante el gobierno de Cárdenas (1934-1940); en la oposición ideológica contra los libros de texto y contra Cuba, concentrada alrededor de la frase “cristianismo sí, comunismo no”, durante el mandato de López Mateos (1958-1964); y campaña de rumores, deterioro de la imagen presidencial y huelgas empresariales durante la gestión de Echeverría (1970-1976).

Aunque el final de la administración de José López Portillo fue también de confrontación con motivo de la caída del precio del petróleo y la nacionalización de la banca de septiembre de 1982, el periodo turbulento fue muy breve, pues el siguiente presidente ya estaba electo y el cambio de gobierno ocurriría en tres meses. No obstante, la lección que dejaron los durísimos enfrentamientos entre ambos sectores fue el daño que provocaron (la pérdida de 22 años de estabilidad cambiaria en 1976 y la

nacionalización bancaria en 1982), mucho más grave que la situación que trataban de resolver.

A partir de 1982 el sector privado no tuvo necesidad de confrontarse con el público porque *conquistaron* el gobierno, ideológicamente primero y materialmente 18 años después. Por eso no se formaron grupos políticos privados poderosos luego de 1982. La banca paralela de Miguel de la Madrid (1982-1988), la venta de empresas públicas de Carlos Salinas (1988-1994), la sana distancia de Ernesto Zedillo (1994-2000) y, finalmente, el arribo del PAN a la presidencia (2000-2012), además de la continuación peñista (2012-2018), estaban todos en la misma línea. Además, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) parecía ofrecer una estabilidad adicional. Pero los excesos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su ligadura con el blanquiazul en esos 40 años explican el obradorismo, aunque el sector privado también aprendió la importancia de la no confrontación, al menos tan abierta y directa. Por ello la importancia actual del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), formado en 1962, y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), establecido en 1975.

El CMN se formó originalmente como Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), con 12 miembros, y tiene 59 hoy en día, todos ellos dueños de sus empresas, y mantuvieron en acceso privilegiado y ocasional al presidente de la república que tuvieron desde la época de López Mateos. A partir de 1963, se estableció la costumbre de reunir a los aspirantes al ejecutivo federal con el Consejo, a lo que se llamó la pasarela presidencial. Con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) hubo buena relación, pero con Echeverría se fue tornando más tensa, sobre todo a partir de 1973. Esa tensión llevó al CMHN a idear y financiar la creación del CCE en 1975 como brazo político del sector privado y articulador de la red de cámaras empresariales.

La designación del secretario de Hacienda José López Portillo como candidato para el sexenio de 1976 a 1982 fue una buena noticia para el sector privado, que los ayudó a tranquilizar las tensiones con Echeverría, hasta que volvieron a explotar en los últimos meses del sexenio del sucesor. Con Miguel de la Madrid (1982-1988) el CMHN se reunió en once ocasiones y, aunque no cedió a la demanda de reprivatizar la banca, no obstante la sequía crediticia, sí aceptó abrir una banca paralela con las casas

de bolsa. Salinas (1988-1994) estableció muy buenas relaciones empresariales, tanto por la privatización de las empresas públicas como por el TLCAN; y con Zedillo (1994-2000) se inició un *quid pro quo* de acceso por un anuncio público anual del compromiso de inversión del sector privado, hoy adicionado con el programa anual de obras de infraestructura.

Con Fox (2000-2006), el CMHN estimó que uno de sus miembros había llegado a la presidencia, tanto por su pasado empresarial, como por la cercanía con Roberto Hernández, excompañero de banca del presidente. Paradójicamente, la relación entre Fox y el Consejo se debilitó y el anuncio anual de inversiones se suspendió entre 2001 y 2008. Aunque con Felipe Calderón (2006-2012) mejoraron las relaciones, la función de acceso que el CMHN había cumplido perdió relevancia, pues los contactos se daban por muchos canales directos. De hecho, la discreción y el misticismo del cuerpo empresarial empezó a perderse y a tener mayor presencia pública, hoy tiene incluso su propio portal en la red ([www.cmn.mx](http://www.cmn.mx)) y entre las fracciones de empresarios y financieros no hay claridad sobre cuál de las dos organizaciones (el CMN o el CCE) es la más importante.

Durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018) el acceso no fue problema, tanto por el papel de conducto exprés que jugó su secretario de Hacienda, Luis Videgaray, como por las frecuentes reuniones del mandatario con los grupos privados. El CMHN admitió a la primera socia en 2014 y cambió su nombre a CMN. Con Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), la relación con los más poderosos empresarios ha iniciado por la iniciativa del presidente de propiciar convivios semestrales con ambos cuerpos, así como por la creación de un Consejo Asesor Empresarial desde antes de tomar posesión.<sup>1</sup>

El CMN ha matizado su función original, mística y discreta, de canal de acceso exclusivo al presidente de

la república para el sector privado, aunque conserva parcialmente la membresía de los dueños (o herederos de los dueños originales) de las empresas más poderosas de México y su condición de cabeza informal de la pirámide político-empresarial del país a través del CCE.

Tres razones explican ese cambio en el CMN: primero, que el presidente de la república se hizo mucho más alcanzable de lo que fueron sus predecesores. Adolfo Ruiz Cortines, López Mateos o Díaz Ordaz eran leyendas urbanas inaccesibles. La fuerza y poder del secretario particular del segundo, Humberto Romero (1958-1964), fue paradigmática y personificó el poder del picaporte. Más recientemente, sólo Emilio Gamboa (1982-1988), José Córdoba Montoya (1988-1994) y Liébano Sáenz (1994-2000) acumularon una fuerza similar. Segundo, al relativizarse el poder del ejecutivo frente a las fuerzas legislativa y judicial, el acceso al presidente era menos rentable y no necesariamente garantizaba los favores que los empresarios deseaban. Tercero, aparecieron nuevos grupos ciudadanos y empresariales que adquirieron mucha mayor notoriedad y capacidad de influencia sobre la decisión de políticas públicas. Adicionalmente, en 1996 terminó la obligatoriedad de afiliación a las cámaras empresariales, lo que redujo su membresía e influencia aún más.

El presidente López Obrador mantiene una relación cordial con casi todos los 35 miembros del círculo diamante del sector privado y, más importante aún, en lo general no ha afectado sus intereses económicos: los aproximadamente 350 miembros del círculo platino se ven similarmente beneficiados por las políticas económicas actuales. No obstante, la polarización política actual obedece sobre todo a la acción del círculo diamante de la fracción activista intelectual, y su impacto sobre los círculos oro (3,500 miembros), plata (35,000) y bronce (350,000) del empresariado es considerable. ↩

1 Forbes México, "AMLO crea un Consejo Asesor Empresarial; incluye a líderes de televisoras": 15 de noviembre, 2018, integrado por Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas y TV Azteca; Bernardo Gómez, copresidente ejecutivo de Televisa; Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles; Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte; Daniel Chávez, presidente de Grupo Vidanta; Miguel Rincón, presidente ejecutivo de Bio Pappel; Sergio Gutiérrez Muguerza, presidente de DeAcero; y Miguel Alemán Magnani, presidente de Interjet. La coordinación quedó a cargo de Alfonso Romo, jefe de la oficina de la presidencia.

**RAFAEL BARAJAS *EL FISGÓN***

# Linchamientos mediáticos: de Madero a López Obrador

**La propaganda antimaderista no fue un acto de irresponsabilidad profesional e individual, sino una estrategia de desestabilización planeada, concebida y orquestada por grupos de poder bien organizados.**



## **El poder de los medios que están al servicio de las oligarquías**

La campaña de descrédito que mantienen los grandes medios masivos de comunicación contra Andrés Manuel López Obrador desde el 2005 a la fecha sólo es equiparable a la que emprendieron los grandes rotativos y las revistas de caricaturas contra Francisco I. Madero entre 1909 y 1913.

En el lapso que va de 1913 a 2023, México se ha transformado. Han evolucionado la sociedad, los proyectos ideológicos, los actores políticos, las clases sociales y los medios de comunicación. A inicios del siglo xx, la campaña de descrédito contra Madero se organizó, esencialmente, en las salas de redacción y los despachos de los grandes oligarcas y las operaciones mediáticas se estructuraron de forma más o menos empírica. De entonces a la fecha, las cosas han cambiado mucho. En el siglo xxi, poderosos grupos de interés manejan grandes consorcios mediáticos y cuentan con eficaces herramientas de manejo de la opinión pública.

Pero, a pesar de los cambios, el país es, en esencia, el mismo y muchos de los mecanismos que mueven a la opinión pública están intactos, de modo que de la andanada mediática antimaderista de 1913 se pueden sacar lecciones valiosas para entender y enfrentar la campaña antiobradorista de 2023.

### **Una operación contrarrevolucionaria en forma**

La campaña mediática contra Madero fue rica en mentiras, noticias tramposas, escándalos delirantes, chantajes emocionales, gritos de alarma y notas amarillistas. Fue tan delirante que, durante décadas, diversos historiadores sostuvieron que se trató de un acto de libertinaje masivo e irresponsabilidad periodística colectiva.<sup>1</sup> Pero detrás del caos aparente había un orden muy estricto. La propaganda antimaderista no fue un acto de irresponsabilidad profesional e individual, sino una estrategia de desestabilización planeada, concebida

y orquestada por grupos de poder bien organizados. Buscó deliberadamente desatar los peores sentimientos en la opinión pública contra el presidente demócrata y fue financiada por oligarcas como Íñigo Noriega y Olegario Molina, apoyada por sectores de la casta militar porfiriana, puesta en práctica por periodistas afines al grupo de los científicos y operada políticamente por el gobierno proporfirista de León de la Barra. No es muy distinta a lo que ocurre en 2023, donde Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) recibe dinero de la National Endowment for Democracy (NED) y grupos empresariales para patrocinar la embestida mediática contra López Obrador.

La campaña de descrédito contra Madero fue —al igual que ciertas acciones políticas y militares específicas de la época— parte de una estrategia contrarrevolucionaria que buscó acabar con la Revolución y restaurar el antiguo régimen. Nunca fue un ejercicio de crítica libre o de libertad de pensamiento; los que llevaron a cabo esta campaña no eran periodistas independientes que defendían ideales o principios, sino intelectuales al servicio del viejo régimen. Esta campaña fue parte de las acciones de la oligarquía en busca de restaurar al viejo régimen.

La campaña antiobradorista del siglo xxi tiene muchas semejanzas con lo que ocurrió a principios del siglo xx, pero tiene un marco teórico más elaborado y cuenta con una sofisticada y moderna maquinaria de guerra mediática. De la segunda década del siglo xx a la tercera del xxi, muchas cosas han cambiado a nivel mediático: la radio, la televisión y las redes sociales desplazaron a los diarios y a los semanarios, se han consolidado grandes consorcios mediáticos (que manejan al mismo tiempo periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión) que están al servicio de grupos de interés y hoy se practican sofisticadas operaciones sicológicas de propaganda y control de masas.

1 En Francisco I. Madero, místico de la libertad, Enrique Krauze escribe: “nada tan irresponsable y persistente como el ataque de la prensa”. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 79.

La eficacia y el poder de los grandes consorcios mediáticos como aparato de control de la opinión pública inspiraron al teórico de la guerra Martin Van Creveld a escribir en 1991 su libro *La transformación de la guerra*, en el que plantea que la población puede ser controlada mediante una estrategia de guerra que manejaría una mezcla de propaganda permanente y terror. En estas guerras —llamadas de cuarta generación—, las operaciones militares son reemplazadas o apoyadas por maniobras con unidades mediáticas y con operativos sicológicos dirigidos por expertos en comunicación y sicología de masas.<sup>2</sup>

La prensa norteamericana ha documentado que, durante décadas, Washington sigue una estrategia de guerras irregulares y que todos los gobiernos progresistas que se establecieron en América Latina desde 1999 han sufrido embates mediáticos brutales que son perfectamente consistentes con las guerras de cuarta generación descritas por Van Creveld.

Al igual que la campaña contra Madero, las modernas estrategias de descrédito están llenas de mentiras y discursos irracionales, pero también son parte de una estrategia muy planificada.

Para ser eficaces, las campañas mediáticas de descrédito de cuarta generación tienen que ser permanentes. Para instalar una narrativa en un sector de la opinión pública, es necesario reiterarla hasta el cansancio, hasta que caiga el último bastión de la racionalidad.

En especial, cuando se quiere instalar una historia que no se ajusta a la realidad, los medios están obligados a mantener la percepción de verosimilitud mediante la reiteración, y esto se logra manejando un arsenal de técnicas que incluyen la mentira disfrazada de verdad, el shock afectivo, el chantaje emocional y el escándalo selectivo.

### **Toda fake news es una simple mentira**

En especial una narrativa basada en falsedades se instala por fatiga (“sí, ya sabemos que aumentar salarios es inflacionario, que los judíos mataron a Cristo y que López Obrador es un dictador”). Es por eso que grandes comunicadores insisten en difundir reportajes llenos de falsedades después y a pesar de que ya han sido desmentidos. La mentira es eficaz (la calumnia, si no mancha, tizna), pero tiene sus limitaciones; corre el riesgo de ser desmentida y de desacreditar al emisor.

El shock afectivo y el chantaje emocional, en tanto, tienen la ventaja de saltarse la parte racional del cerebro. Y son muy socorridos.

### **El fakescándalo**

El escándalo selectivo ha sido poco estudiado, pero es muy utilizado por los operadores de guerra mediática. Es amarillismo puro. Consiste en construir una noticia alarmante distorsionando un hecho trivial. Este mecanismo es muy utilizado contra figuras éticas o políticas a las que se quiere desacreditar.

Se puede afirmar que la campaña mediática contra López Obrador es más violenta, perniciosa y peligrosa que la campaña de descrédito que abrió las puertas al magnicidio de Madero y José María Pino Suárez en 1913. ↪

2 Martin Van Creveld. *La transformación de la guerra*. José Luis Uceda, editor, Argentina, 2007.

# ¿Sacar al diablo de las instituciones? ¡para devolver al pueblo lo robado!

**“Tergiversa y satanizarás” fue el método aplicado a aquellos escasos minutos para perpetuar el miedo a la insurrección popular, asegurando el despojo y la necropolítica durante una docena de años.**

## Mandar obedeciendo

El 22 de mayo de 2022, quienes no tenemos los ojos cegados por el miedo pudimos apreciar una escena completamente inusual: un presidente se dignó a llegar por un casi inviable camino a la comunidad del Desemboque de los Seris, en Sonora. Desde 1975 no visitaba esa nación ningún jefe del ejecutivo federal (y mucho menos se atrevería a llegar por tierra a aquella localidad casi inaccesible). Si eso sorprende, lo inédito es una escena en la que el mandatario de todos los mexicanos, con papel y lápiz escolar (de esos amarillos que tienen una goma rosada en el extremo superior), tomó nota cuidadosa de los mandatos de boca de la regidora de la comunidad: la admirable luchadora

social Gabriela Molina. Durante unos cinco minutos una mujer de la nación comcaac, ataviada con su traje y pintura facial tradicionales, le dictó al presidente de los Estados Unidos Mexicanos los justos reclamos para la vida digna de sus habitantes originarios.<sup>1</sup> El dictado tuvo su efecto: de inmediato, y con respeto, Andrés Manuel López Obrador se comprometió con acciones concretas que, en ese mismo momento y en público, fue encargando a los distintos responsables que lo acompañaron. La regidora Gabriela Molina —a quien (en un proyecto de la Universidad Nacional Autónoma de México) pudimos entrevistar hace cinco años en un video al que (benjamínianamente) titulamos *Ese huracán al que llamamos progreso*<sup>—2</sup> dejó

1 Invito, a quien no tiene tiempo, a ver al menos los minutos 14 al 19 (iniciar en el minuto 10 para escuchar a la regidora) y para el compromiso lo que sigue hasta el final: <https://www.youtube.com/watch?v=TEoMEhEBxjg&t=9s>

2 Disponible en este enlace del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM: <https://www.iifl.unam.mx/justiciadelotro/seccs.php?idSec=2&tSSecc=2&posSS=10&pos=2>



claro que los tiempos de los seris difieren de los tiempos del capital y que para la cuestión de la regulación de la caza del borrego cimarrón aún no llegaba el momento para responder a la propuesta recibida. El presidente, hombre ajeno a la impaciencia del capital, obedeció en público. Los compromisos asumidos refieren a la primerísima necesidad de contar con agua potable (además de derecho humano fundamental, reclamo irrenunciable de una nación que cuida agujas en el desierto a la vez que se defiende del embate minero), así como un camino de terracería de calidad que pueda unir, según sus necesidades, a esa comunidad con la de Punta Chueca, servicios de salud y de educación, entre otros, en fin: los deberes del Estado. El procedimiento para solventar las demandas se acordó en mesas de trabajo (que no de negociación, según me explicaron, porque se trata de atender “y no de regatear” la justicia *del* otro).

Por el diario supimos que a mediados de julio de 2023 volvieron a reunirse en Isla Tiburón (santuario de esperanzada biodiversidad, al que ojalá pronto se pueda quitar un cubo *contranatura* de cemento que, profanándolo, fuera implantado desde hace aproximadamente medio siglo por la Secretaría de Marina). Se presentó el camino de hecho terminado y varios encargos más encaminados a resolverse,

algunos parcialmente resueltos (como, entre otros, el agua para beber y la unidad médica con quirófano).

Pero... ¿de dónde salieron los fondos para cumplir con los deberes del Estado? Hay un “gabinete social” que asigna el dinero recuperado a través del órgano que lleva el nombre más desenfadado y justo que haya tenido una institución: el *Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado*. Así, este equipo informa el uso de 52.5 millones de pesos para terracería y drenaje.

### **Vade retro: en torno al diablo en las instituciones**

Baste el ejemplo citado para hacer memoria de otro video mucho más visto y maliciosamente interpretado, cuando, tras la legalización del fraude del 2006, López Obrador mandó “al diablo” a *sus* instituciones.<sup>3</sup> “Tergiversa y satanizarás” fue el método aplicado a aquellos escasos minutos para perpetuar el miedo a la insurrección popular, asegurando el despojo y la necropolítica durante una docena de años. En la recta final del sexenio conducido por el líder de un movimiento social, hoy podemos deducir varias características que atañen a las “endiabladas” instituciones y sus metáforas:

3 Disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=oMZwuWDMnDE>

El “diablo” bien podría ser una metáfora de aquella prepotencia que campeaba (y todavía lo hace) en tantas instituciones (aunque en algunas la justicia empieza a ganar terreno).

El tan satanizado presidente fue capaz de crear instituciones del tipo “vade retro” (como, por ejemplo, los mencionados gabinete social y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado).

*Mandar obedeciendo* (como vimos en la primera parte) es el conjuro para exorcizar las instancias del Estado.

En el contexto de la “*sacrosanta laicidad*” que engendró las instituciones, hay tabúes. En marzo de 2020, durante los primeros tiempos de la pandemia de covid-19, el presidente de México mostró ante las cámaras un amuleto llamado “Detente”. Escándalo. Inmediatamente los medios acusaron “*ipopulismo!*”. Sin embargo, lo que no pudieron entender es que muchos mexicanos recibieron ese símbolo con gratitud. Desde la justicia del otro, aquel temido populismo se traduce como popularidad, esto es, comprensión del lenguaje de los ninguneados. Si el populismo se infiere desde una mirada desconfiada, la popularidad se demuestra en la confianza. (Digresión: sería interesante hacer un estudio comparativo del contenido de las carteras de los sucesivos presidentes de la nación... Sabemos que López Obrador guarda objetos con valor afectivo que le regalan en sus recorridos personas del pueblo que quieren protegerlo: un detente, un billete de dos dólares, un trébol...) ¿Qué habrán guardado en sus billeteras Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Vicente Fox, Ernesto Zedillo, Carlos Salinas...? ¿Quién les “regalaba” qué?

Pero volvamos al escandaloso “diablo”: la sabiduría popular lo señala en muchos lugares. En el sur del continente, a propósito de la minería, le dedicaron una payada;<sup>4</sup> en México está incrustado en las profundidades de muchas instituciones, provocando la confusión entre autonomía y opacidad autárquica, y cerrando la puerta en las narices de quienes, con sus impuestos, las mantienen. En algunas, según narran los que se han dado a la tarea de sanearlas, hay un complejísimo inframundo.<sup>5</sup>

“Al diablo con sus instituciones!”: diecisiete años después, para lograr una verdadera transformación (la *revolución de conciencias* o la cuarta transformación) el foco está puesto en una corrupción tan arraigada que no basta con limpiar “como se barren las escaleras”... Para extirparla será preciso profundizar lo que apenas inició en este sexenio. Esto es, potenciar el conjuro de *mandar obedeciendo*. Pero para ello es preciso cambiar la forma de aproximarse a la Ley.

## Ante las puertas de la Ley

En el capítulo nueve de la novela *El Proceso*, Franz Kafka narra una historia escalofriante: un campesino se presenta ante las puertas de la Ley, está apostado allí un guardia enorme que le impide la entrada, pero se ve un resplandor por el que se vislumbra aquello que está del otro lado. Como sabemos, el campesino pasa su vida sin poder entrar y, antes de morir, inquieta al guardián por qué, en todos los años transcurridos, nadie más se presentó para ingresar en el anhelado recinto. El guardián responde que esa puerta estaba asignada sólo a él... y que en ese momento se cerraría definitivamente.

A propósito del diablo en las instituciones, desde 2006 imagino la torva mirada del portero a la luz de este relato. Desde entonces, no es uno, sino millones de campesinos, los que se obstinan en esperar, confiando en el resplandor de aquella puerta entreabierta de otra justicia. No le temen al guardián... les apena su innoble oficio. En 2018 se multiplicaron esos campesinos-sembradores-de-vida: cultivadores de múltiples formas de la confianza (la más dolorosa es la de quienes no dejan de remover la tierra buscando a los hijos de México...). Son cada vez más y tejen lazos porque saben que, del lado de adentro, habrá quienes venzan el miedo, uniéndose a su esfuerzo para abrir de par en par aquellas puertas entornadas. Combinan, de manera excelsa, el ejercicio de la paciencia con una inquebrantable insumisión.

Hubo cambios sustantivos, como el ejemplo que vimos al inicio, porque hay un presidente que va a las comunidades con lápiz y papel para que le dicten, porque funcionan instituciones *vade retro*... Pero hay aún varias instituciones clave que corresponden al cuadro kafkiano. Sus puertas siguen arrimadas, los “campesinos” se potencian en la antesala y su confianza va animando a muchos que, del otro lado, están hartos de reproducir la prepotencia allí adentro padecida. Las puertas (las de la Ley, las de los cuarteles y de tantas instituciones...) aún no se abren, pero algo se mueve, dejando al descubierto que los empeñados en cerrarlas son minoría. El proceso es largo, pues el daño heredado es mayúsculo, añejo, y la corrosión hace crujir la estructura. El dolor se acrecienta y, con justicia, claman las víctimas que no es suficiente... Pasaron cinco años y la dignidad aún no se hace costumbre. Pero las dignas costumbres —aun en tiempos de emergencia— exigen paciencia y, sobre todo, confianza en esta otra forma de mandar obedeciendo. ↪

4 Que puede escucharse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=l2SX2Kl77MY>

5 Anota Alejandro Svarch: <https://www.jornada.com.mx/2023/07/29/opinion/016a1pol>



•MORA•

# De la intelectualidad elitista al pensamiento democrático mexicano

Entre la élite de los intelectuales “consagrados” no cabían los simples individuos entregados al estudio, la reflexión y la crítica (muchos de ellos adscritos a las universidades) que no tuvieran con aquellos un lazo clientelar y una identificación plena e incondicional con su postura ideológica.

*Muy lejos de remontarse al pasado griego o latino, pero muy cerca del caso Dreyfus (última década del siglo antepasado en Francia), el controvertido y difuso sustantivo “intelectual” comenzó a utilizarse a finales del siglo XIX para referirse a aquella persona “dedicada al estudio y la meditación”. A principios del siglo XX, en la Enciclopedia Espasa Calpe se consignó el significado del colectivo “intelectuales” como aquellos “cultivadores de cualquier género literario o científico”. Al intelectual se le ha reconocido tradicionalmente por ser un hombre o una mujer “de letras y de cultura”, con pretensiones humanistas, auténticas o no, de moderada a alta influencia social y política. A la intelectualidad se le ha definido como una minoría cultivada*

*a quien le toca definir qué es digno de constituirse como patrimonio cultural, artístico y del conocimiento en una determinada sociedad o nación. El concepto de intelectual se ha correspondido históricamente con la mal llamada “alta cultura”, en contraste con la poco valorada “cultura popular”.*

*En la cuarta transformación que cursa México esa división es completamente improcedente, y si bien existen cuadros de individuos especialmente dedicados a la reflexión, el análisis de la sociedad y la difusión de los resultados de esos ejercicios, no comportan la autoridad ni el poder de definir ni representar las directrices del pensamiento y las perspectivas de la vida de toda una sociedad o nación.*

•••

Inicia la década de 1990. Octavio Paz apoya el proyecto de “modernización” de Carlos Salinas de Gortari, legitima el adelgazamiento del Estado y la expansión del mercado. El director de la revista *Vuelta* se ha convertido en una especie de patriarca cultural al que se han adherido grupos de escritores, académicos y artistas. Gran parte de la población mexicana que lo conoce lo ha visto y escuchado en la cadena de televisión Televisa, lo que no significa que su discurso les sea familiar y digerible, pues no es precisamente el grueso de la sociedad el destinatario de esos programas.

Tras la caída del Muro de Berlín, el poeta y ensayista organiza con la televisora y otras empresas el encuentro “La experiencia de la libertad”, que aglutinó a varios representantes de la izquierda y a una mayoría de representantes de la derecha de varias partes del mundo. “Para asegurar la presencia de los autores de Europa del Este y la URSS —escribió Enrique Krauze—, Isabel Turrent y yo los visitamos en persona (sic)”.<sup>1</sup> Sin embargo, los latinoamericanos Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez no fueron convocados. El peruano Mario Varga Llosa sí. En el marco del coloquio, el autor de *La ciudad y los perros* lanzó la famosa sentencia “Méjico es la dictadura perfecta”. El encuentro fue criticado por su sesgo anticomunista y por el autoritarismo de Paz, entre otros elementos. El poeta ganó el Premio Nobel de Literatura en octubre de 1990.

Dos años después, en 1992, la revista *Nexos*, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) llevaron a cabo el llamado “Coloquio de invierno”, en el que destacaron dos de los personajes otrora excluidos, Fuentes y García Márquez, pero también Carlos Monsiváis, Luis Villoro, Adolfo Sánchez Vázquez, Pablo González Casanova y Fernando del Paso, entre

otros. Este último abogó abiertamente por la democracia, la justicia social, la reivindicación de lo público sobre lo privado, “el interés general de la sociedad por encima de los intereses particulares de empresa y gobierno” (según lo registra una crónica de la época), ideales que se han estado concretando parcial pero fehacientemente tres décadas después, en este sexenio lopezobradorista, el de la cuarta transformación.

Aunque acusado también de apoyar el salinismo (en su participación, Héctor Aguilar Camín refrendó con todas sus letras que el camino más viable para México era el de la “modernidad salinista”), este encuentro fue más plural y más libre en sus contenidos. Las presentaciones se enfocaron sobre todo en los problemas sociales y políticos de los llamados países subdesarrollados, en contraste con las grandes potencias, y en la reorganización y el futuro de los movimientos progresistas.

Ambos encuentros constituyeron una disputa por la legitimidad intelectual de los grupos y líderes que los encabezaban. Poco importaban las opiniones de quienes se encontraban fuera de esos círculos: se trataba de un debate entre élites intelectuales. Se estaba también muy lejos de incorporar en los discursos lo que hoy, a partir de la cuarta transformación, consideramos una prioridad: el pueblo. No como sustantivo que ornamenta una exposición, sino como protagonista y destinatario primordial de las bondades y beneficios concretos, palpables y cuantificables del proyecto de nación. El pueblo como suprema razón de la política.

•••

La mayoría de los universitarios, académicos, estudiosos y lectores empedernidos sin credenciales de las llamadas “ciencias blandas”, principalmente, que vivieron su etapa estudiantil y las primeras experiencias laborales en las décadas de 1980 y 1990, y entrado el siglo XXI, se

1 Disponible en: <https://letraslibres.com/politica/la-experiencia-de-la-libertad/>

desarrollaron en la atmósfera intelectual acotada, cerrada y elitista antes descrita, que se prolongó sin cambios significativos (salvo los impulsados por los proyectos de descentralización e inclusión —a veces fallidos, en ocasiones exitosos—, a cargo del Conaculta) hasta el triunfo de la izquierda, con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la república y gracias a las transformaciones institucionales y de visión del mundo, la sociedad y el país que ese arribo ha propiciado en la sociedad mexicana.

Entre la élite de los intelectuales “consagrados” no cabían los simples individuos entregados al estudio, la reflexión y la crítica (muchos de ellos adscritos a las universidades) que no tuvieran con aquellos un lazo clientelar y una identificación plena e incondicional con su postura ideológica. Quienes se ostentaban como seleccionadores, jefes y padrinos de la “intelectualidad” mexicana, compuesta por una minoría cuyos nombres pueden leerse ahora en tristes y desolados desplegados que contrastan con la nueva visión incluyente del *pensamiento* del país, se dedicaron a favorecer a sus seguidores incondicionales con la integración a sus revistas, foros, encuentros, y ejercieron su influencia para que participaran en los medios de comunicación más consolidados y con mayor recepción, obtuvieran becas y reconocimientos y fueran considerados para participar en los eventos “intelectuales” que tenían más fama y difusión.

La consigna implícita o explícita era (y lo sigue siendo) reproducir el discurso de sus gurús, convirtiéndose en defensores a ultranza de su posicionamiento intelectual, con el afán de impedir a toda costa la mengua de su prestigio e influencia en la sociedad.

Roedores de apoyos, estímulos y privilegios sobre todo de parte del Estado, pero también, en consecuencia, de poderosos grupos empresariales, los favorecidos

crearon una zona de confort en la que se movieron por décadas. En lo económico, lograron vivir, directa o indirectamente, del erario.

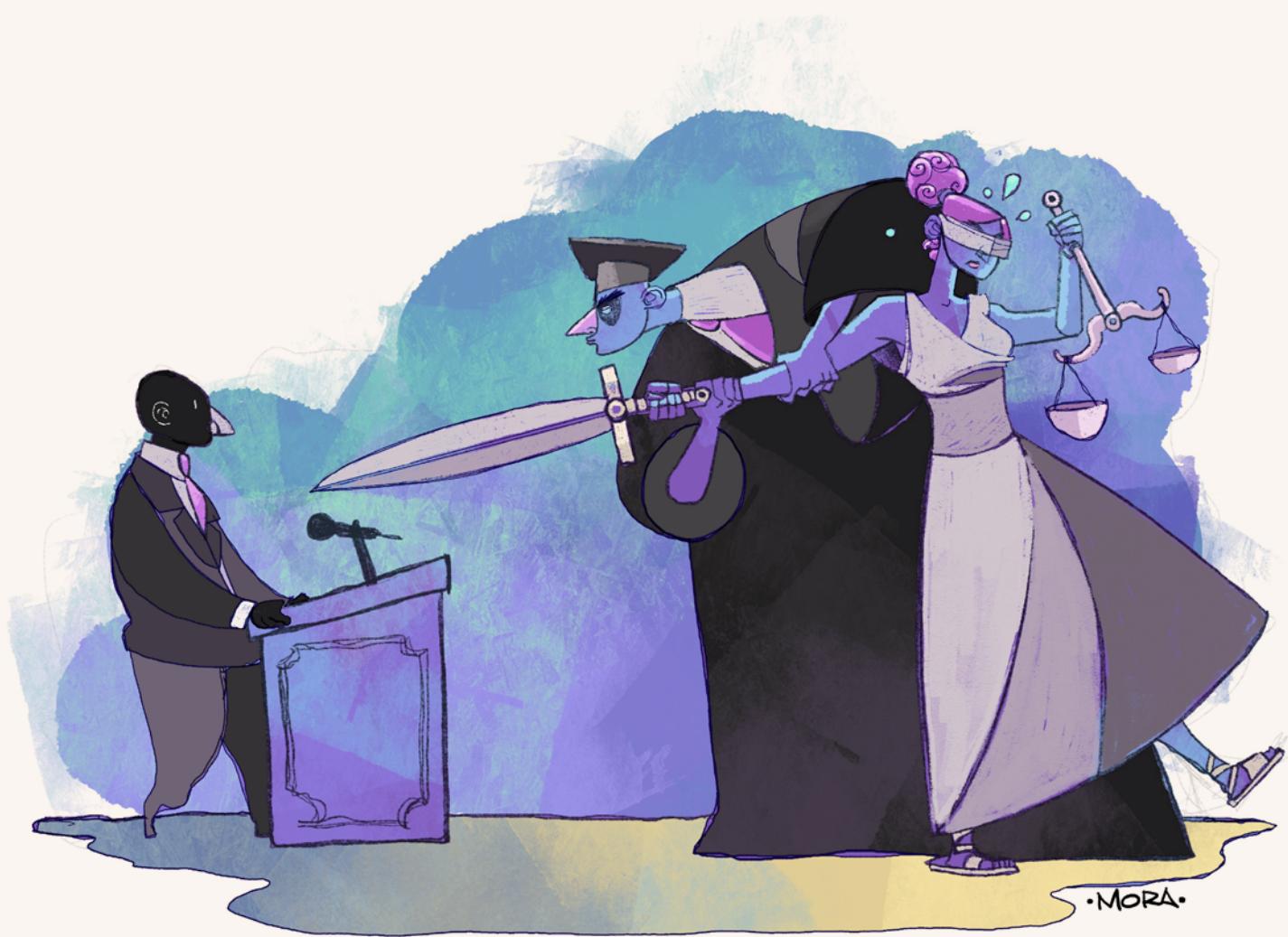
El neoliberalismo fue el terreno ideal para la formación y desarrollo de esa élite intelectual bastante uniforme y predecible, que quiso convencernos de que sus palabras reflejaban la realidad y el rumbo del país. Se fueron erigiendo como paladines de la verdad, como guías a quienes los demás debían seguir en las directrices que dictaban con respecto a las diversas coyunturas y acontecimientos. Su función rectora y normativa del pensamiento incluía el callar ante barbaridades o hacer sobre ellas una crítica sospechosamente moderada, y ponderar y festejar lo que con argucias los gobiernos en turno convertían en logros.

Ello dio lugar a una especie de “clasicismo intelectual”, a una monarquía del pensamiento mexicano que contrasta ahora, en la cuarta transformación, con un trabajo de democratización de la cultura, con la convicción de la igualdad del valor que representan las múltiples, diversas y contrastantes visiones del mundo de todos los grupos sociales que pueblan este país, con énfasis en los más pobres y en los pueblos originarios, los históricamente más olvidados.

La lucha por la igualdad, la justicia y la democracia, y el respeto y enaltecimiento de los derechos humanos, implica ir desplazando el individualismo arrogante y ególatra que caracterizaba a la élite intelectual, por la visualización y democratización de quienes nunca o escasamente han tenido voz y presencia en el entorno social.

El ideal que nos anima en la cuarta transformación es la construcción de un *mosaico del pensamiento mexicano*, que de manera democrática integre y represente a todas y todos. ↗

# Imperativos éticos contra la banalización de la violencia



**E**l pasado 1º de agosto, en un evento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman, realizó una declaración sobre la violencia política en razón de género que resultó polémica, nutrió el sensacionalismo de varios medios y provocó una avalancha de indignación en redes sociales. La titular de Inmujeres dijo: “Hay una parte de la política que no es violencia [...] la política, hijole, me están grabando, es pinche, así es. Hagamos una división para no banalizarnos, para no victimizarnos y fortalecernos, y de veras dejar los casos de violencia a los que son

violencia, porque hay que entrarle a la política, hay que entrarle al trabajo y hay que aguantar a veces vara igual que aguantan los compañeros y diferenciar lo que es violencia de lo que es que queremos cambiar la forma de hacer política para todos y todas”.

Pocos días después Nadine publicó una aclaración en el periódico *El Universal*, donde matizó su apreciación sin dejar de señalar “la estridencia mediática y quienes solo buscan denostar pretenden tergiversar un mensaje perfectamente enmarcado”. Efectivamente, como sucede con muchos temas, las palabras de Nadine se difundieron profusamente mediante extractos descontextualizados,

escandalizando a muchas personas prestas a indignarse con la mayor virulencia posible. El maniqueísmo superficial que nutre los algoritmos encontró una fuente jugosa en el extracto de la presidenta de Inmujeres: las palabras se dijeron en la instancia que se encarga de revisar y, en su caso, sancionar a quienes incurran en violencia política contra una mujer; además era un evento sobre mujeres electas por acciones afirmativas y para coronar la indignación de la rectitud política, se utilizó la metáfora “aguantar vara”.

Esos elementos se terminaron imponiendo entre sensacionalismos de ofendidos, titulares escandalosos y banquitos morales que hasta acusaron a la funcionaria de defender a los violentos. La reflexión, sin embargo, resulta más fructífera si pensamos en algunos ejemplos que den luz sobre la forma en la que, efectivamente, la grave incidencia de violencia política contra las mujeres sí se llega a banalizar con la instrumentalización, con fines políticos, de lo que significa lo que, de acuerdo con la ley, es “violencia política en razón de género”.

Esta tipificación es reciente: ocurrió en abril del 2020, fecha en la que entró en vigor un paquete de reformas a diversas leyes sobre la violencia política en contra de las mujeres. Esta reforma tuvo sus primeros antecedentes en una iniciativa del 2012 presentada por la diputada María Lucero Saldaña del PRI; y para 2020 el legislativo ya había sumado más de 40 iniciativas que habían sido propuestas sin éxito. El tema –que no era nada nuevo en la política nacional–, cobró relevancia con el aumento inédito de mujeres en espacios de elección, lo que desafortunadamente trajo consigo también la prevalencia de violencia política con base en los roles, mandatos y estereotipos que se imponen coercitivamente a las mujeres, los cuales conocemos como “género”.

Antes de la promulgación de esa ley, el TEPJF ya había resuelto casos de violencia política, aunque sin un marco legal específico que abordara la problemática de

la violencia que se ejerce contra las mujeres. Emitieron jurisprudencia en 2016 y 2018 sobre lo que se consideraría violencia política de género y, por ejemplo, confirmaron que algunos spots de partidos abonaban a estereotipos sexistas o minimizaban sus capacidades.

La definición de “violencia política en razón de género” que se incorporó en el paquete de reformas de 2020, explica que ésta se refiere a todas las acciones y omisiones (incluida la tolerancia) que se basen en “elementos de género”, cuando se dirijan a una mujer, por su condición de mujer. Enseguida enlista 22 acciones concretas que estarían dentro de esta nueva tipificación, las cuales van desde impedirle a una mujer acudir a tomar protesta o ejecutar las atribuciones de su cargo, hasta ejercer violencia física, simbólica, psicológica o sexual en su contra.

Sin embargo, su aplicación ha desatado algunos casos polémicos, porque si bien busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia que padecen las mujeres en ese ámbito, ha sido utilizada también como un arma de judicialización de la política, que es, como expresó Nadine, un espacio *pinche*. De ninguna manera es pernicioso señalar que hay quienes alevosamente incurren en la banalización de algo tan grave como la violencia política contra las mujeres. Por el contrario, es urgente una reflexión colectiva sobre los efectos de esta instrumentalización en la participación política de las mujeres y nuestro derecho constitucional a estar representadas en paridad.

Para muestra, dos botones. En julio de este año el TEPJF sancionó a la gobernadora Layda Sansores por exhibir en su programa “Martes del Jaguar” que el actual presidente del PRI, Alejandro Moreno, realizó presuntos intercambios sexuales a cambio de curules. Algunas diputadas que se asumieron aludidas denunciaron y lo que finalmente mereció sanción, fue la comunicación de la gobernadora Layda, al exponer esa situación misógina, patriarcal y perversa, y no si el líder del PRI

efectivamente incurrió en esa práctica que recuerda al caso del tratante y proxeneta Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. La gobernadora Layda fue incluida en el registro de personas sancionadas por violencia política y en la denuncia de las diputadas se incluyó a otros funcionarios, comunicadores e *influencers* que también difundieron la presunta posesión de imágenes con contenido sexual por parte de Alejandro Moreno.

El segundo ejemplo es, de tan banal, más nítido. En julio del 2022, en el marco de la discusión de la reforma energética, varios legisladores y legisladoras panistas emitieron una avalancha de denuncias judiciales y amparos para protegerse de lo que consideraron una calumnia, al ser señalados como “traidores a la patria” en las discusiones parlamentarias. La Sala Especializada del TEPJF además de resolver que esos dichos sí eran calumnia, señaló que la senadora de morena Antares Vázquez había cometido violencia política en razón de género por expresar en una sus redes sociales que la oposición tenía la fragilidad de “muñecas de sololoy”. De acuerdo con el tribunal, esa expresión contenía un estereotipo de género sobre la fragilidad femenina y merecía sanción.

En ambos casos subyace una intervención censora que, al menos, merecería una reflexión sobre cuáles deberían ser los límites y alcances del Poder Judicial en el desenvolvimiento de la política en general y también sobre los efectos para las mujeres en particular. Acusar a un adversario político de ejercer violencia política ante las autoridades competentes puede implicar sanciones, como multas, disculpas públicas o eliminación de publicaciones de las redes sociales. La sanción más redituable políticamente para la parte acusadora, es la inscripción de la persona acusada en el Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), que con la aprobación reciente de la llamada “Ley 3 de 3”, implica

que durante el periodo que su nombre aparezca ahí, no pueda ser postulada a un cargo público.

Antes que buscar la reparación del daño, ha habido casos donde es claro que se busca limitar los derechos políticos de algún adversario, y por eso se ha celebrado la inscripción de diversos personajes en esa lista como un gran logro. Sin demeritar la estricta justicia de que un violentador de mujeres o un deudor alimentario no sea considerado para una candidatura, incluso como un imperativo ético de la política, no se ocultan para nadie los casos donde se judicializa para aniquilar políticamente a un adversario. La estrategia que no es nada nueva ha adquirido una nueva herramienta con el uso de la ley de violencia política en razón de género, que tiene sus efectos para las mujeres en su conjunto.

Es innegable que hay resabios históricos que operan para limitar el derecho de las mujeres a participar políticamente; estos son estructurales y se expresan en muchas acciones, circunstancias y obstáculos que saltan a la vista. A las mujeres, por ejemplo, se les sigue exigiendo una impoluta capacidad que contrasta con los estándares que mantienen a muchos varones en los más altos cargos.

Además de la carga familiar y de cuidados, muchas mujeres en política también se enfrentan a la implacable opinión pública que juzga con ojo patriarcal cualquier acción; y por ello, la necesidad de contar con una herramienta que prevenga y sancione la violencia política de género es crucial. En este sentido, en aras de contribuir con nuestro derecho a la paridad política, señalar tanto la utilización alevosa de la ley como la forma en la que los tribunales permiten su uso fáccioso, nos acerca a la clave ética que debería regir su aplicación. Por el contrario, las indignaciones escandalosas que claman por censura, limitación del derecho a la participación pública o introducción de los órganos judiciales en la política, se acercan a la tradición inquisitorial que históricamente han sido combatidas por las izquierdas. ↵



# Transformaciones legislativas para las mujeres

**Es imposible pensar en otro periodo histórico en donde las mujeres hayamos logrado ampliar nuestros derechos en esta magnitud.**

**E**s innegable que es tiempo de mujeres en México. Antes de iniciar este sexenio, sólo habíamos tenido nueve mujeres ocupando el cargo de gobernadoras en la historia de nuestro país, mismo número que tenemos actualmente; los gabinetes tenían dos o tres secretarías de Estado,<sup>1</sup> ahora son diez —más de la mitad y muy por encima del promedio mundial, que apenas toca el 22.8%—. México además es uno de los cinco países del mundo en los que existe paridad en el poder legislativo a nivel federal<sup>2</sup> e incluso a nivel local los estados, en promedio, han alcanzado paridad.<sup>3</sup> Hace poco más de un lustro difícilmente

habríamos augurado que la presidencia se jugaría entre dos mujeres. No cabe duda de que las cosas se han transformado.

La participación de las mujeres en la política se ha traducido en la ampliación de derechos. Si bien este texto no pretende hacer un listado exhaustivo de todas las reformas del poder legislativo en esa dirección, sí busca analizar casos específicos que exemplifican los beneficios derivados de que la mitad de la población tenga una representación justa en la esfera pública. En específico, los siguientes párrafos ofrecen un análisis de los avances parlamentarios cuyo objetivo central ha sido atender

1 Vicente Fox terminó su sexenio con una secretaria, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto con tres con tres.

2 Naciones Unidas, “Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres”, (2023). Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

3 IMCO, “Paridad y composición de los congresos estatales”, (2022). Disponible en: <https://imco.org.mx/paridad-y-composicion-de-los-congresos-estatales/>

dos de las demandas más importantes para el feminismo mexicano actualmente: la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la autonomía.

Así como el sufragio femenino aglomeró y organizó a las feministas mexicanas durante la primera mitad del siglo pasado, la exigencia de erradicar la violencia es quizás la demanda concreta que hoy une y masifica a la lucha feminista en nuestro país. Asimismo, la autonomía (reproductiva y económica, principalmente) ha sido una constante imprescindible en la agenda feminista durante más de un siglo.

Además del contexto histórico y político del movimiento feminista, es relevante añadir que, si bien las demandas feministas no siempre han sido las protagonistas de la narrativa de estos últimos cinco años, los avances en esta materia son incuestionables. Esto no significa que no haya trabajo pendiente por hacer, la legalización de la interrupción legal del embarazo (ILE) a nivel federal y la aprobación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC) por el senado son dos pendientes que aún deben atenderse. Sin embargo, también es cierto que varias de las demandas del movimiento han encontrado un terreno fértil para su materialización gracias a muchas de las y los legisladores federales y locales de la cuarta transformación.

A nivel local, diez estados han legalizado la ILE y el país entero ha tenido que despenalizarla por una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitida el 6 de septiembre de 2023.<sup>4</sup> En el caso de los casos aprobados por congresos locales, esto se debe en primer lugar a una intensa lucha por parte de colectivos y mujeres organizadas que ha sido escuchada y concretada por las y los legisladores de la actual administración, pues los nueve casos parlamentarios en favor de la ILE que han sucedido en este sexenio han sido encabezados por bancadas morenistas.

Otro ejemplo concreto de uno de los congresos locales es la aprobación de la ley “El agresor sale de casa”, en la Ciudad de México. Esta iniciativa de reforma enviada

por la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, impulsada por Morena en el congreso local, plantea que por encima del derecho a la propiedad privada se pone el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Esto permite que si un juez dictamina que una mujer está en peligro por la violencia doméstica ejercida en su contra, será ella —y, en caso de tenerlos, también sus hijos e hijas— quien permanezca en la vivienda, independientemente de si es dueña de la propiedad o no.

A nivel federal quizás el logro más trascendental en materia de derechos de las mujeres en este periodo del legislativo ha sido la aprobación de la reforma a los artículos 38 y 102 de la constitución, con lo que se eleva a rango constitucional la “Ley 3 de 3 contra la violencia”.

Esta medida prohíbe que personas con sentencias de varios tipos de violencia, mayoritariamente cometidas en contra de las mujeres, compitan por cargos de elección popular o trabajar en el servicio público, y fue incluida en una serie de reformas de diversos temas aprobadas en una sesión nocturna en una sede alterna al senado que causó polémica en abril de este año. Lo anterior luego de que los senadores de oposición se empeñaran en frenar cualquier intento de trabajo legislativo proveniente de Morena y sus aliados. Las reformas abarcaron la desaparición de instituciones como el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) y Financiera Rural, cambios en la ley de ciencia y tecnología, y reformas a la Ley Minera para proteger a la población y al medio ambiente de las grandes extractoras.

El decreto entró en vigor a inicios de septiembre de este año y el segmento más relevante dice lo siguiente:

#### Artículo 38

- V. Por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal;
- VI. Por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión, y
- VII. Por tener sentencia firme por la comisión intencional

<sup>4</sup> Legalización de la ILE hasta las 12 semanas de gestación por congresos locales encabezados por Morena: Ciudad de México (2007, por el PRD), Oaxaca, Baja California, Veracruz, Colima, Hidalgo, Guerrero, Baja California Sur, Sinaloa, Quintana Roo.

de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psico-sexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos. Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.<sup>5</sup>

A pesar de que la “Ley 3 de 3” en lo general parece positiva para acelerar la consolidación de un acuerdo social que reconozca y erradique la violencia en contra de las mujeres en sus diferentes modalidades, existen algunas preocupaciones legítimas sobre posibles abusos y limitaciones de este tipo de determinaciones legislativas. El primero es que sea instrumentalizada para ganar batallas políticas, como se discute en el texto de Karla Motte sobre violencia política de género incluido en este mismo número. La segunda es que, si bien estos mecanismos buscan que los agresores se responsabilicen de sus actos, no plantea —y el movimiento feminista tampoco lo está discutiendo actualmente— la posibilidad de un modelo de justicia restaurativa en la cual al menos los perpetradores de cierto tipo de agresiones puedan reparar el daño y, eventualmente, recuperar sus derechos políticos y electorales. Esto es especialmente grave, pues con otros delitos sí hay un camino de restitución de dichos derechos.

Siendo conscientes de lo mucho que falta por hacer, de las limitaciones, deudas y desafíos a los que se enfrenta el poder legislativo, también es imposible pensar en otro periodo histórico en donde las mujeres hayamos logrado ampliar nuestros derechos en esta magnitud. Esto es un triunfo del movimiento feminista, pues logró infiltrarse de manera pacífica y democrática al poder, mismo del que históricamente habíamos sido excluidas. Es al mismo tiempo un triunfo de la cuarta transformación, pues hasta ahora Morena ha sido el único partido capaz de enriquecer su plataforma política con la agenda feminista. Para decirlo de otra manera, esa fuerza es el único partido que tiene un grupo amplio de feministas organizadas impulsando políticas públicas que mejoran la vida de las mujeres mexicanas.

Las mujeres, a quienes injustamente se les ha llamado “floreros” y “títeres”, han logrado materializar demandas históricas que hoy son derechos de mujeres y niñas. ↫

5 Diario Oficial de la Federación del 29 de mayo de 2023. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5690265&fecha=29/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690265&fecha=29/05/2023#gsc.tab=0)

# Reducciones históricas de pobreza y desigualdad

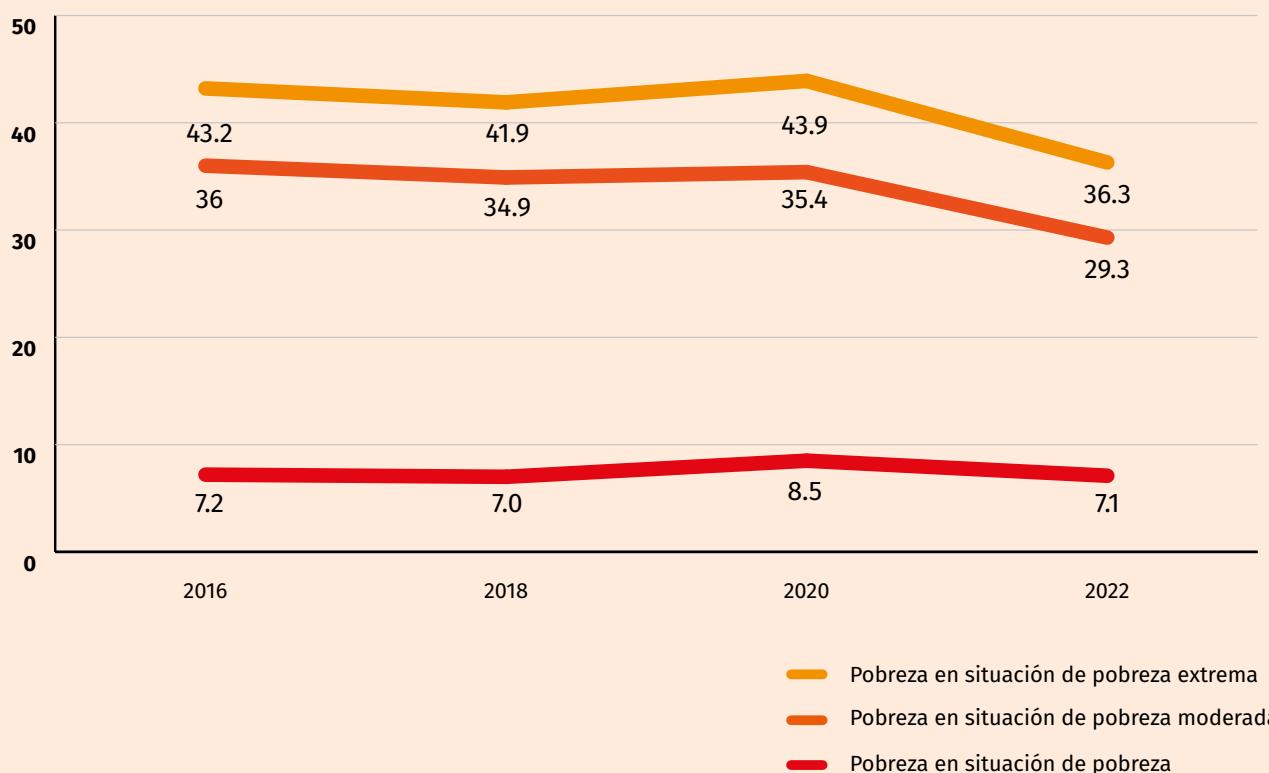
México se ha caracterizado por altos niveles de pobreza y una alta desigualdad económica.

## ¿Qué pasó a nivel nacional?

El porcentaje de la población en situación de pobreza en México se redujo de **41.9 a 36.3%** de 2018 a 2022, de acuerdo con la metodología oficial del CONEVAL.

**Esto equivale a 5.1 millones de personas que dejaron de ser pobres.**

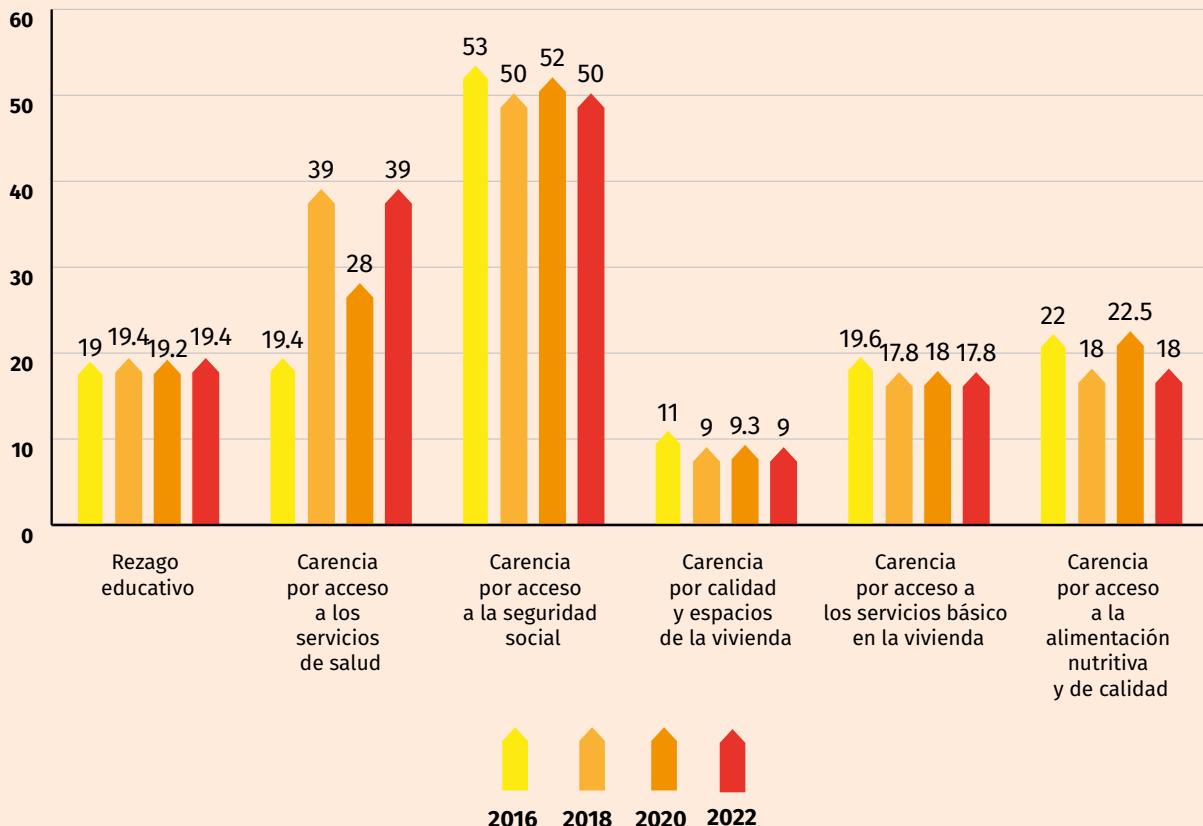
Población de la población en pobreza



En términos de carencias sociales, de 2018 a 2022 hubo una reducción en la proporción de la población con cuatro de las seis carencias sociales que se incluyen en la medición de la pobreza multidimensional.



### Porcentaje de la población con carencias sociales



Cabe destacar que el aumento en la carencia en el rezago educativo se explica en buena medida porque la reforma constitucional de 2012 que convirtió a la educación media superior como parte de la educación obligatoria consideró que, para el ciclo escolar 2021-2022, debería alcanzarse la cobertura universal, por lo que, a partir de 2018, Coneval decidió actualizar el índice que mide al rezago educativo para incorporar este mandato. Por esta razón, el porcentaje de la población de tres a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria pasó de 15.6% en 2018 a 15.9% en 2022.

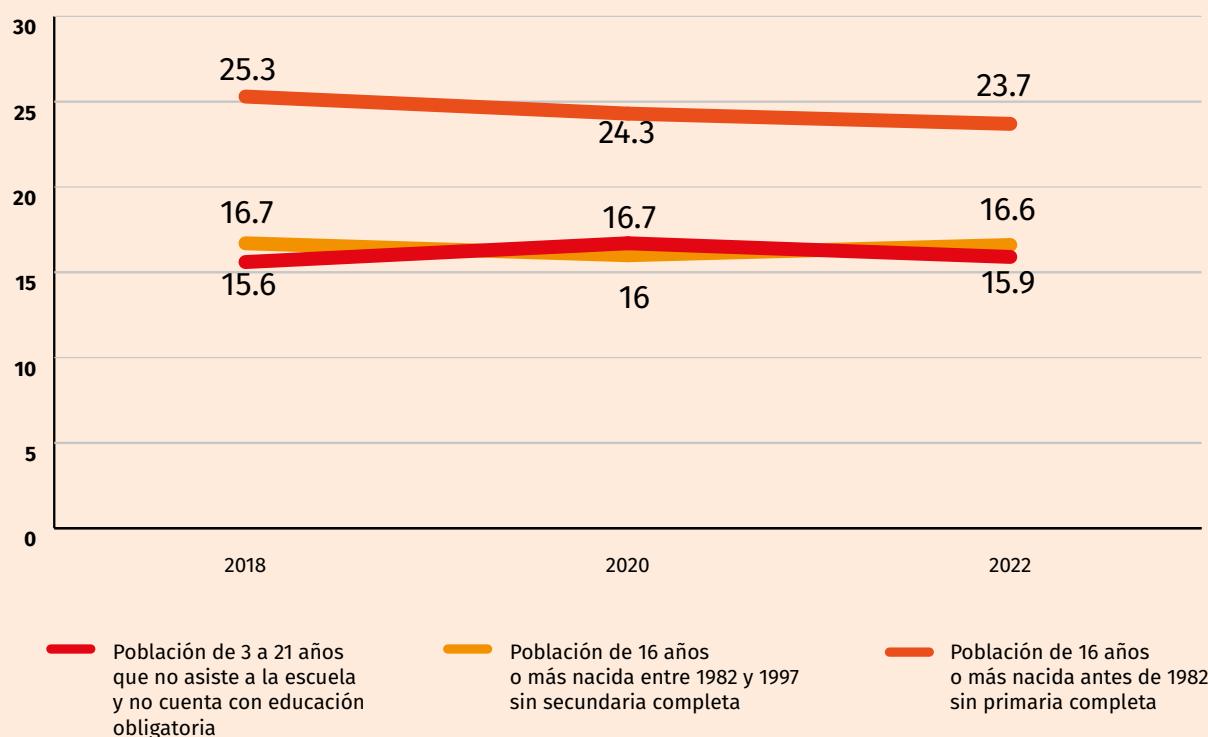
En cambio, el porcentaje de la población de 16 años o más nacida entre 1982 y 1997 sin secundaria completa, se redujo de 16.7% a 16.6% en 2022, y el de la población de 16 años o más nacida antes de 1982 sin primaria completa, pasó de 25.3% a 23.7% en el mismo periodo. En el caso de la población de 3 a 21 años efectivamente se trata de niños y jóvenes quienes no están asistiendo a la escuela, principalmente por un problema de acceso físico—no hay suficientes planteles de preescolar y de educación media superior—o de acceso económico—aun cuando la oferta educativa sea gratuita, implica costos en términos del costo de oportunidad laboral, así como de transporte, alimentación, materiales, entre otros.

**Respecto a la población de 16 años o más nacida entre 1982 y 1997** que no cuenta con secundaria completa y la de 16 años o más nacida antes de 1982 sin primaria completa, se trata principalmente de adultos y adultos mayores que también enfrentan un costo de oportunidad laboral y de tiempo libre para poder asistir a terminar estos estudios.



Reducciones históricas de pobreza y desigualdad

**Porcentaje de la población con carencias sociales**

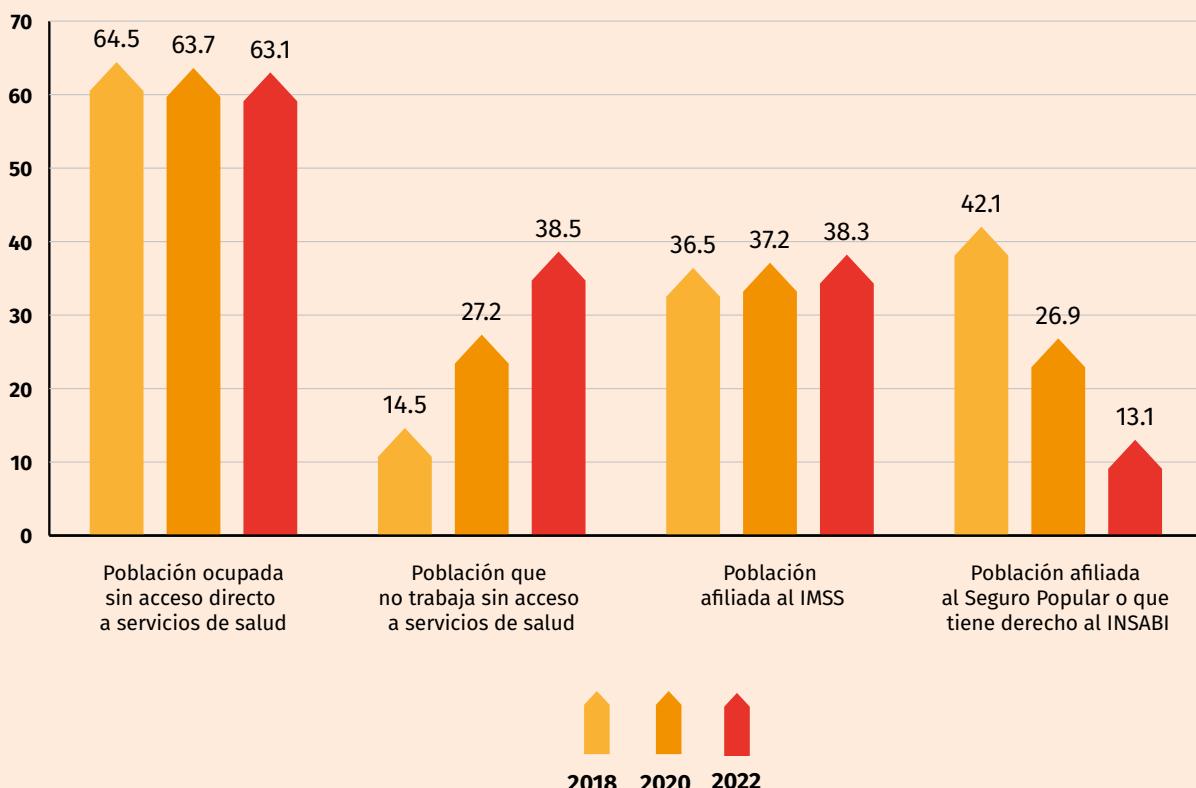


En ese sentido, para el primer grupo de niños y jóvenes debe reforzarse la oferta educativa, principalmente en los niveles de preescolar y medio superior, así como las becas, especialmente para la población más pobre, mientras que, para el grupo de los adultos y adultos mayores, deben explorarse alternativas educativas a distancia, nocturna o de fines de semana que estén cerca de su domicilio a efecto de abatir este rezago.



De 2018 a 2022, se presentó una ligera disminución en el porcentaje de la población ocupada sin acceso directo a servicio de salud impulsada por un incremento ligero en el porcentaje de la población afiliada al IMSS. Sin embargo, el porcentaje de la población que no trabaja sin acceso a servicios de salud aumentó 24 puntos porcentuales en el mismo periodo, debido principalmente a la reducción en el porcentaje de la población afiliada al Seguro Popular o que tiene derecho al Insabi.

Carencia por acceso a los servicios de salud

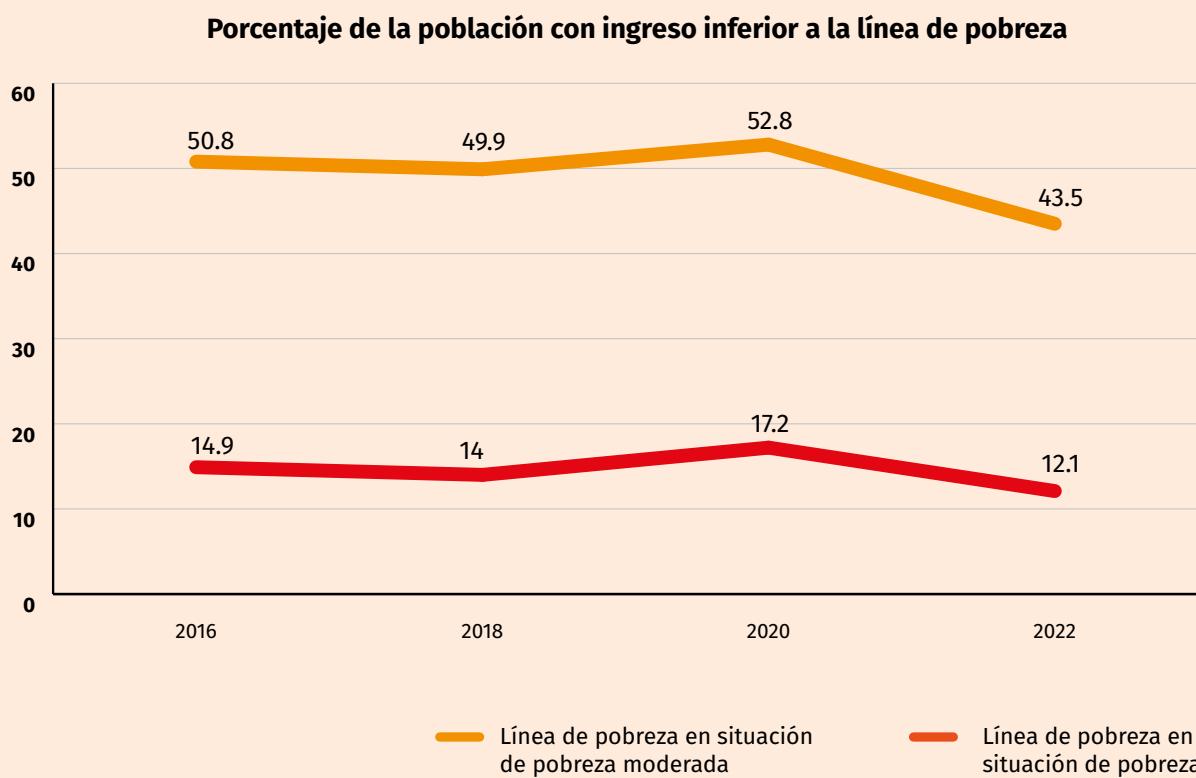


El aumento en el porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud se debe quizá a una cuestión metodológica por la forma en cómo se mide. En este caso sólo se pregunta por afiliación a alguna institución o seguro proveedor de salud. Cabe destacar que el extinto Seguro Popular comenzó a operar en 2003 por lo que, para 2018, ya llevaba 15 años de posicionamiento en el conocimiento de la población, con una fuerte presencia mediática y de credencialización. En cambio, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) sólo comenzó a operar a partir de 2020 hasta su disolución este año.

Si ponemos atención solo al ingreso, también hubo una reducción en la proporción de la población que tiene un ingreso inferior al de las líneas de pobreza por ingresos y pobreza extrema por ingresos. La pobreza extrema por ingresos es la situación en que las personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.



Reducciones históricas de pobreza y desigualdad



Las reducciones en pobreza más importantes ocurrieron en Chiapas, Baja California y Tabasco.

Solo en Tlaxcala y el Estado de México la pobreza se incrementó entre 2018 y 2022.

Entidad	Porcentaje en pobreza en 2018	Porcentaje en pobreza en 2022	Cambio en puntos porcentuales
Chiapas	78.0	67.4	-10.6
Baja California	23.6	13.4	-10.2
Tabasco	56.4	46.5	-9.9
Colima	30.4	20.5	-9.9
Sinaloa	31.0	21.6	-9.3
Chihuahua	26.6	17.6	-9.1
Hidalgo	49.9	41.0	-8.9
Guanajuato	41.5	33.0	-8.5
Veracruz	60.2	51.7	-8.4
Tamaulipas	34.5	26.8	-7.7

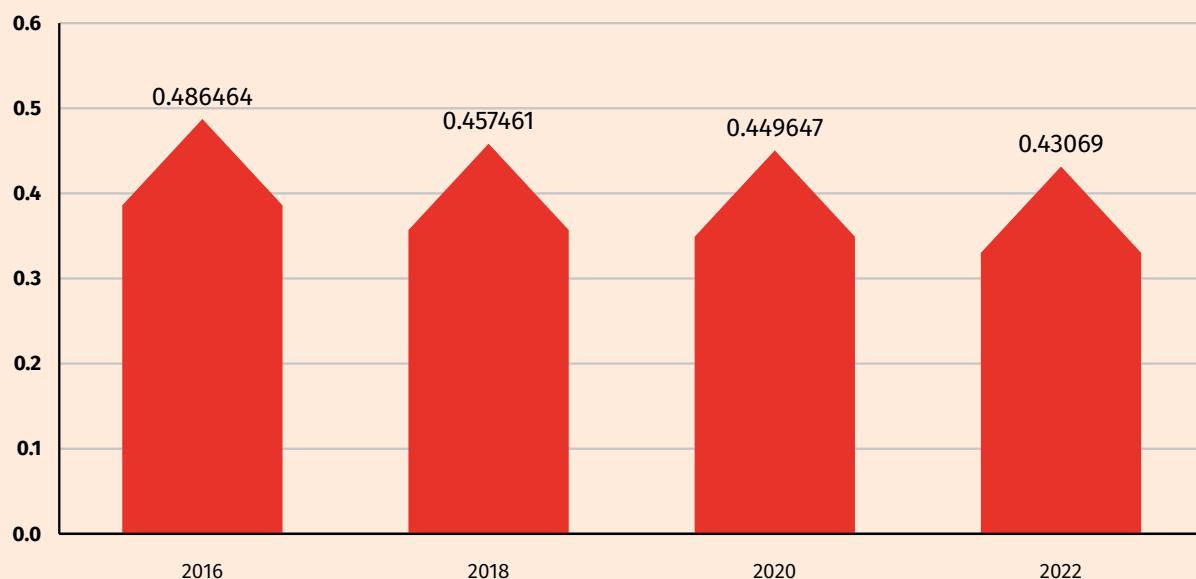
## 2. Reducción de la desigualdad

El incremento del ingreso en los hogares más pobres hizo que se redujera el coeficiente de Gini, un indicador comúnmente usado para medir la desigualdad.

Este coeficiente toma valores del 0 al 1. Una sociedad con los recursos concentrados en pocas manos tiene un coeficiente cercano a 1.



Coeficiente de Gini



**Estados con mayores reducciones en el coeficiente de Gini de 2018 a 2022**

Entidad	2018	2022	Cambio
Tamaulipas	0.457	0.390	-0.067
Ciudad de México	0.526	0.463	-0.062
Jalisco	0.424	0.366	-0.058
Sinaloa	0.434	0.387	-0.047
Nuevo León	0.443	0.398	-0.045
Querétaro	0.427	0.390	-0.038
Colima	0.410	0.377	-0.034
San Luis Potosí	0.443	0.410	-0.033
Yucatán	0.450	0.419	-0.032
Oaxaca	0.475	0.446	-0.029

### 3. ¿Cómo lucen las reducciones en pobreza entre distintos grupos?

	2018	2020	2022	Diferencia 2018-2022
Población menor de 18 años en pobreza	50.3	52.6	45.8	-4.5
Población menor de 18 años en pobreza moderada	41.5	42.0	35.9	-5.6
Población menor de 18 años en pobreza extrema	8.7	10.6	9.9	1.2
Población menor de 18 años en pobreza extrema por ingresos	18.5	22.6	17.0	-1.5
Población menor de 18 años en pobreza moderada por ingresos	59.6	62.6	54.4	-5.2
Población de 18 a 29 años en pobreza	39.3	43.4	34.5	-4.8
Población de 18 a 29 años en pobreza moderada	33.2	35.0	28.3	-4.9
Población de 18 a 29 años en pobreza extrema	6.0	8.3	6.2	0.2
Población de 18 a 29 años en pobreza extrema por ingresos	11.4	15.4	9.8	-1.6
Población de 18 a 29 años en pobreza moderada por ingresos	45.7	50.5	39.9	-5.7
Población de 30 a 64 años en pobreza	36.5	39.5	31.9	-4.6
Población de 30 a 64 años en pobreza moderada	30.6	31.9	25.8	-4.8
Población de 30 a 64 años en pobreza extrema	5.8	7.5	6.1	0.2
Población de 30 a 64 años en pobreza extrema por ingresos	11.5	15.3	10.4	-1.0
Población de 30 a 64 años en pobreza moderada por ingresos	44.4	48.4	39.1	-5.3
Población de 65 años o más en pobreza	43.2	37.9	31.1	-12.1
Población de 65 años o más en pobreza moderada	34.4	31.2	26.3	-8.1
Población de 65 años o más en pobreza extrema	8.8	6.7	4.8	-4.0
Población de 65 años o más en pobreza extrema por ingresos	15.6	13.4	8.8	-6.7
Población de 65 años o más en pobreza moderada por ingresos	49.9	46.1	37.5	-12.3
Mujeres en pobreza	42.6	44.4	36.9	-5.7
Mujeres en pobreza moderada	35.6	35.9	29.8	-5.8
Mujeres en pobreza extrema	7.0	8.5	7.2	0.2
Mujeres en pobreza extrema por ingresos	14.2	17.6	12.3	-1.9
Mujeres en pobreza moderada por ingresos	50.7	53.6	44.4	-6.3
Hombres en pobreza	41.2	43.4	35.6	-5.5
Hombres en pobreza moderada	34.1	34.8	28.7	-5.4
Hombres en pobreza extrema	7.0	8.6	6.9	-0.1
Hombres en pobreza extrema por ingresos	13.8	16.9	11.8	-2.0
Hombres en pobreza moderada por ingresos	49.0	51.9	42.6	-6.4



	2018	2020	2022	Diferencia 2018-2022
Población indígena en pobreza	70.3	73.2	65.2	<b>-5.1</b>
Población indígena en pobreza moderada	43.2	44.0	39.0	<b>-4.2</b>
Población indígena en pobreza extrema	27.1	29.2	26.3	<b>-0.9</b>
Población indígena en pobreza extrema por ingresos	36.2	41.3	31.8	<b>-4.4</b>
Población indígena en pobreza moderada por ingresos	73.5	76.2	68.0	<b>-5.4</b>
Población no indígena en pobreza	43.5	47.1	38.5	<b>-5.0</b>
Población no indígena en pobreza moderada	38.1	39.7	32.7	<b>-5.3</b>
Población no indígena en pobreza extrema	5.5	7.4	5.8	<b>0.3</b>
Población no indígena en pobreza extrema por ingresos	13.0	17.0	11.5	<b>-1.5</b>
Población no indígena en pobreza moderada por ingresos	53.0	58.0	47.5	<b>-5.6</b>
Población rural en pobreza	57.7	56.8	48.8	<b>-8.9</b>
Población rural en pobreza moderada	41.5	40.1	33.9	<b>-7.5</b>
Población rural en pobreza extrema	16.2	16.7	14.9	<b>-1.3</b>
Población rural en pobreza extrema por ingresos	25.0	24.9	19.5	<b>-5.5</b>
Población rural en pobreza moderada por ingresos	59.6	58.9	50.6	<b>-8.9</b>
Población urbana en pobreza	36.8	40.1	32.2	<b>-4.6</b>
Población urbana en pobreza moderada	32.8	34.0	27.7	<b>-5.0</b>
Población urbana en pobreza extrema	4.0	6.1	4.5	<b>0.4</b>
Población urbana en pobreza extrema por ingresos	10.4	14.9	9.6	<b>-0.8</b>
Población urbana en pobreza moderada por ingresos	46.8	50.9	41.2	<b>-5.6</b>
Población con discapacidad en pobreza	ND	49.5	41.2	<b>-8.3</b>
Población con discapacidad en pobreza moderada	ND	39.3	33.1	<b>-6.2</b>
Población con discapacidad en pobreza extrema	ND	10.2	8.1	<b>-2.1</b>
Población con discapacidad en pobreza extrema por ingresos	ND	18.6	13.5	<b>-5.1</b>
Población con discapacidad en pobreza moderada por ingresos	ND	56.5	47.0	<b>-9.6</b>
Población sin discapacidad en pobreza	ND	43.5	35.9	<b>-7.6</b>
Población sin discapacidad en pobreza moderada	ND	35.1	29.0	<b>-6.2</b>
Población sin discapacidad en pobreza extrema	ND	8.4	7.0	<b>-1.4</b>
Población sin discapacidad en pobreza extrema por ingresos	ND	17.1	11.9	<b>-5.2</b>
Población sin discapacidad en pobreza moderada por ingresos	ND	52.5	43.3	<b>-9.2</b>

## **Reducciones en pobreza por ingresos**

Las mayores reducciones en pobreza por ingresos de 2018 a 2022 se dio para las personas de 65 años o más que estuvieran en pobreza moderada, con una disminución de 12.3 puntos porcentuales (pp).

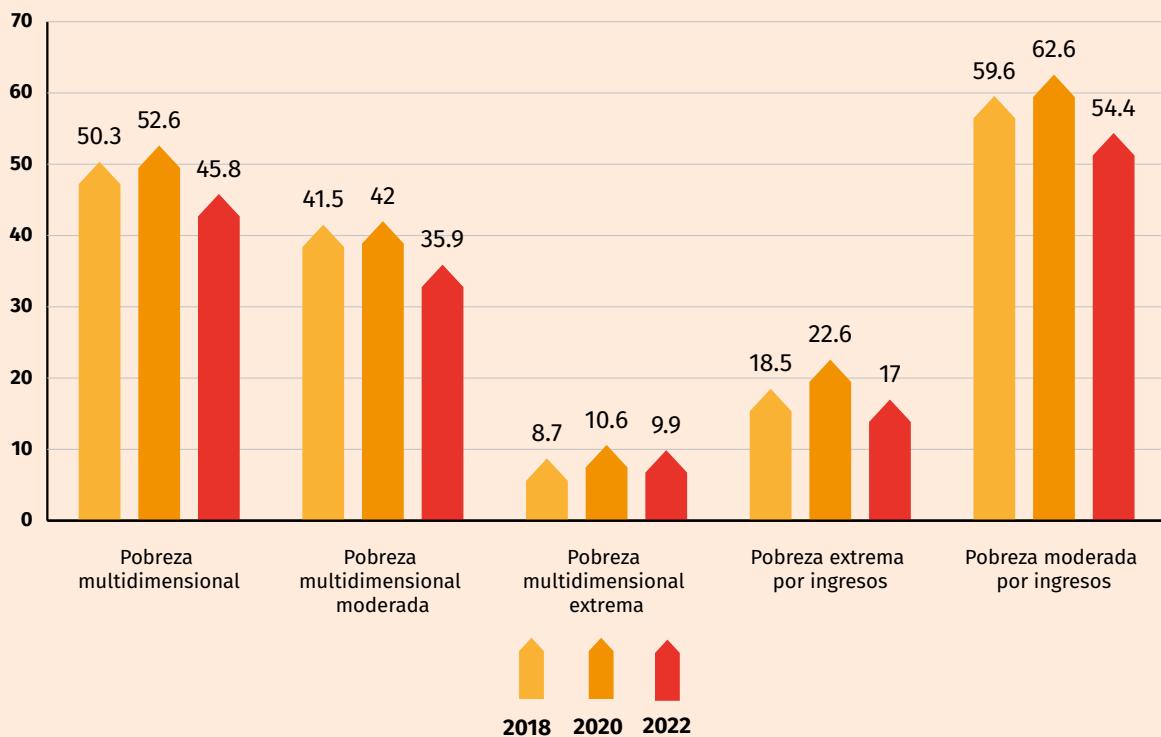


El siguiente grupo poblacional que tuvo la mayor reducción fueron las personas con discapacidad en pobreza moderada, que fue de 9.6 pp (en este caso, el periodo fue de 2020 a 2022, porque no se cuenta con datos de 2018 para este grupo). En tercer lugar, el grupo que tuvo la mayor disminución fueron las personas en pobreza moderada que habitan en zonas rurales, con 8.9 pp. En cuarto lugar, se encuentran los adultos mayores en pobreza extrema, con una reducción de 6.7 pp. En quinto lugar, estuvieron las mujeres en pobreza moderada, con una disminución de 6.3 puntos porcentuales. En sexto lugar, estuvieron los adultos jóvenes de 18 a 29 años en pobreza moderada, con una reducción de 5.7 pp. En séptimo lugar, estuvo la población urbana en pobreza moderada, con una disminución de 5.6 pp. En octavo lugar, los grupos que tuvieron la mayor reducción fueron la población rural en pobreza extrema y la población indígena en pobreza moderada, ambos con 5.4 pp.

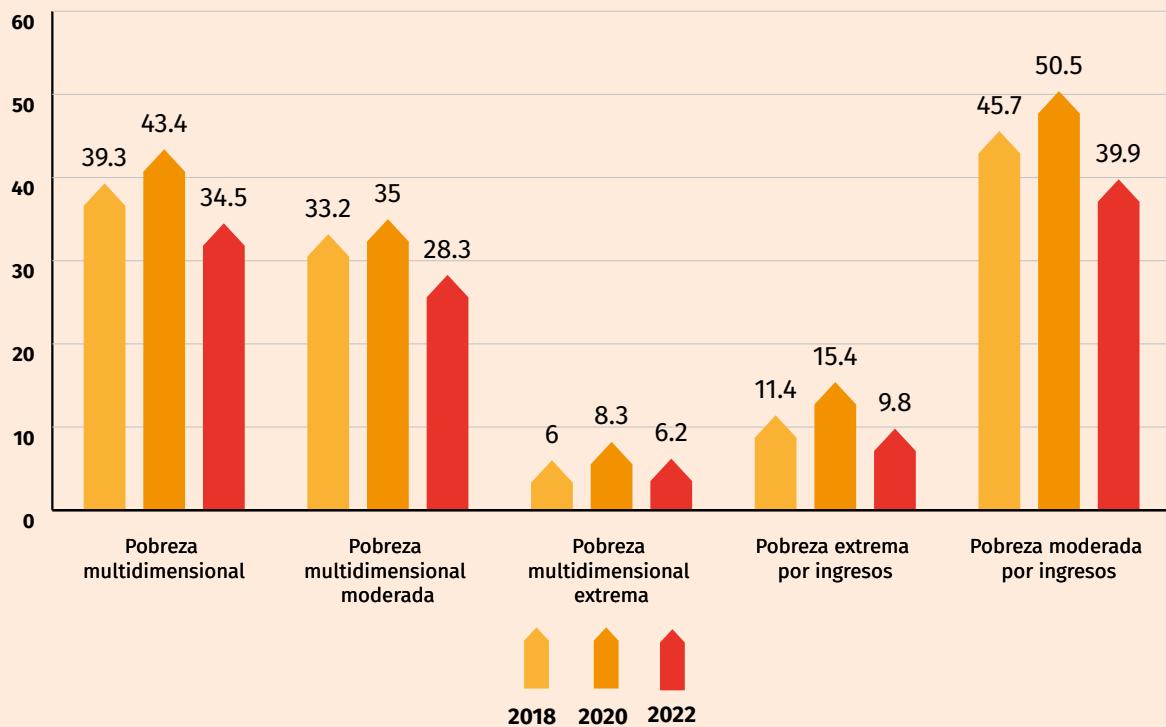
Con base en lo anterior, es posible apreciar que la 4T puso énfasis en mejorar los ingresos de las personas pobres y que a su vez pertenecieran a los grupos vulnerables de los adultos mayores, con alguna discapacidad, las que habitan las zonas rurales, mujeres, adultos jóvenes e indígenas. Aunque la población indígena que vive en pobreza extrema también vio reducida la pobreza en 0.9 pp, es importante que se redoblen los esfuerzos de atención en esa población por ser no solamente la que padece la mayor intensidad de la pobreza, sino hasta por una reivindicación histórica.



### Población menor de 18 años

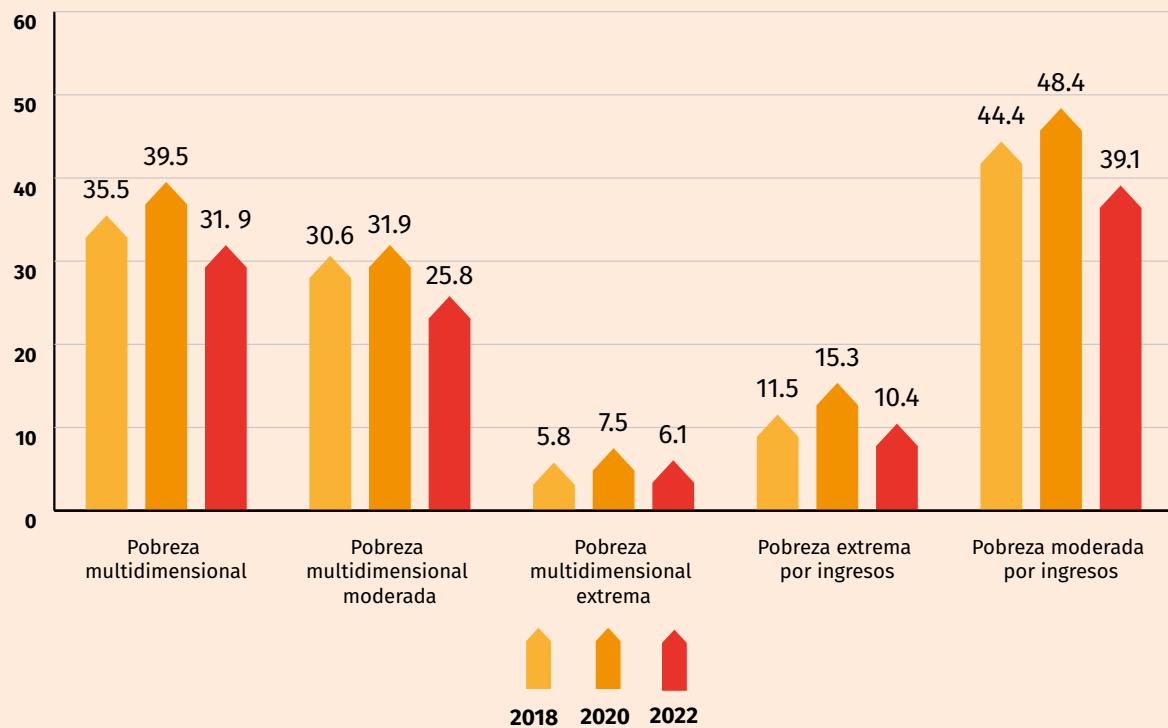


### Adultos jóvenes de 18 a 29 años

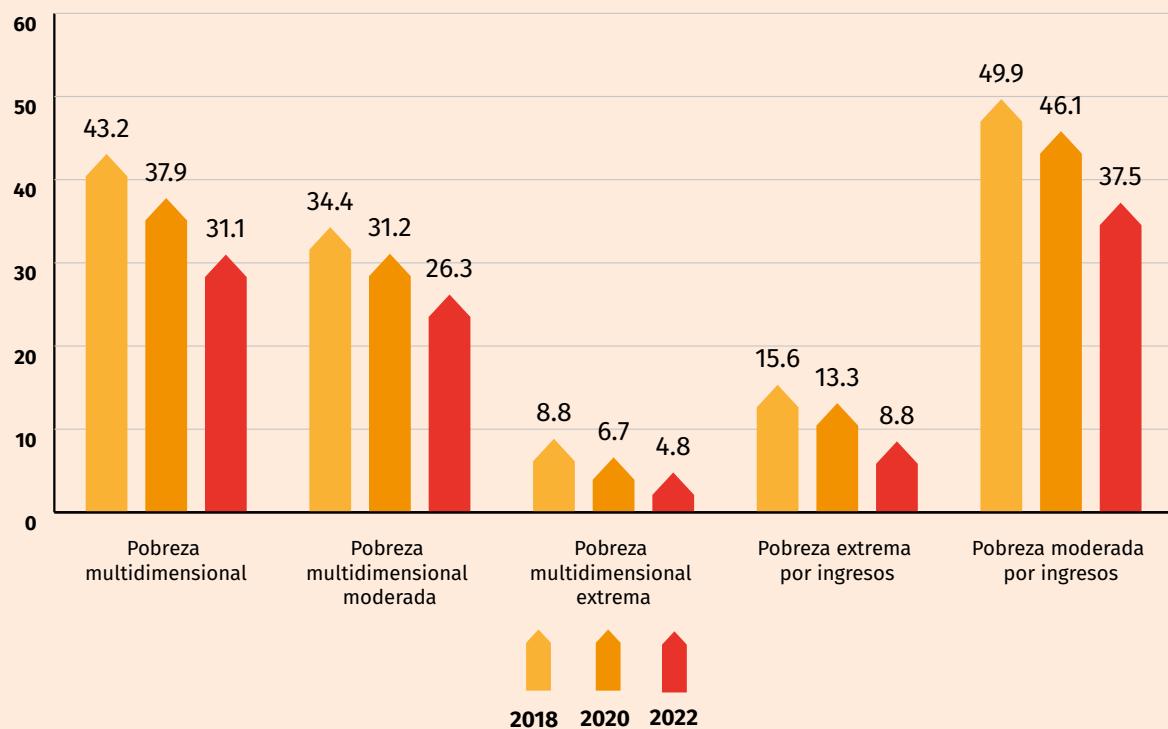




### Población adulta de 30 a 64 años

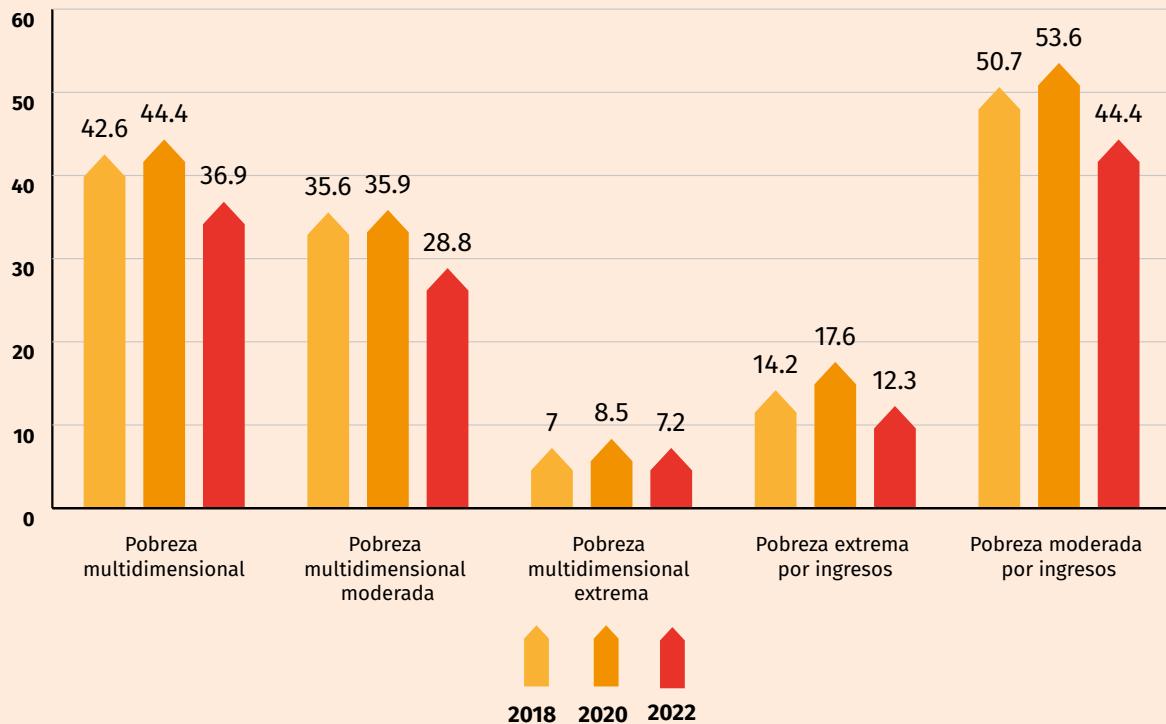


### Adultos mayores de 65 años

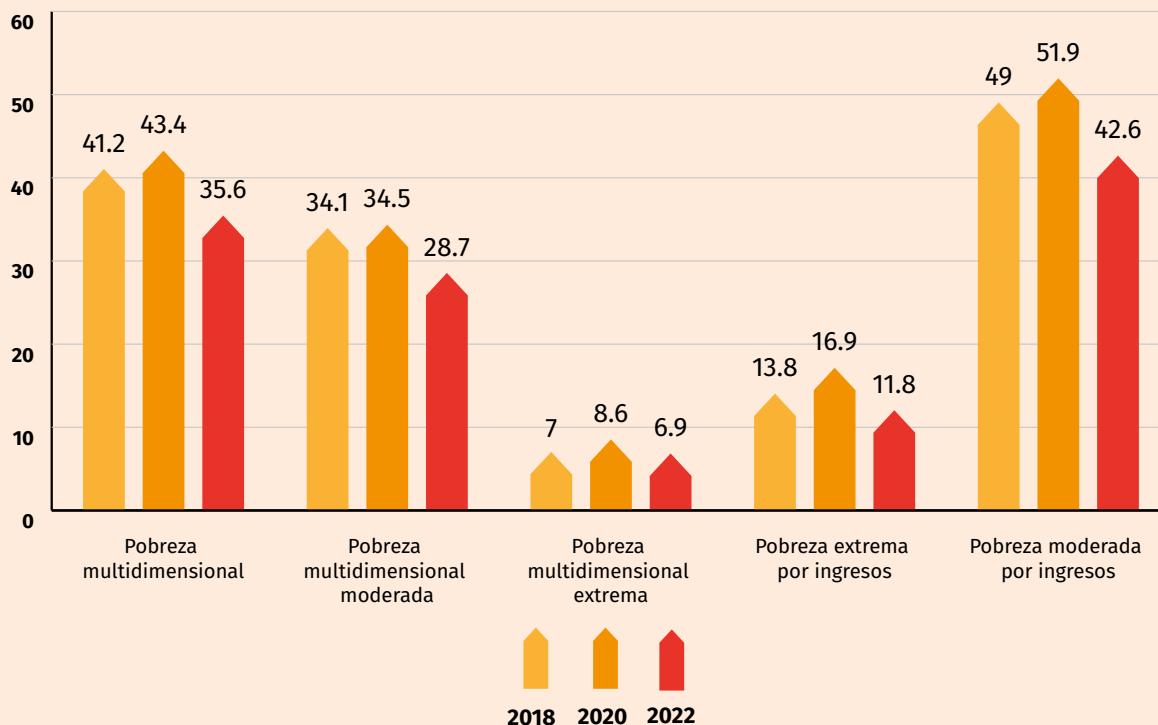




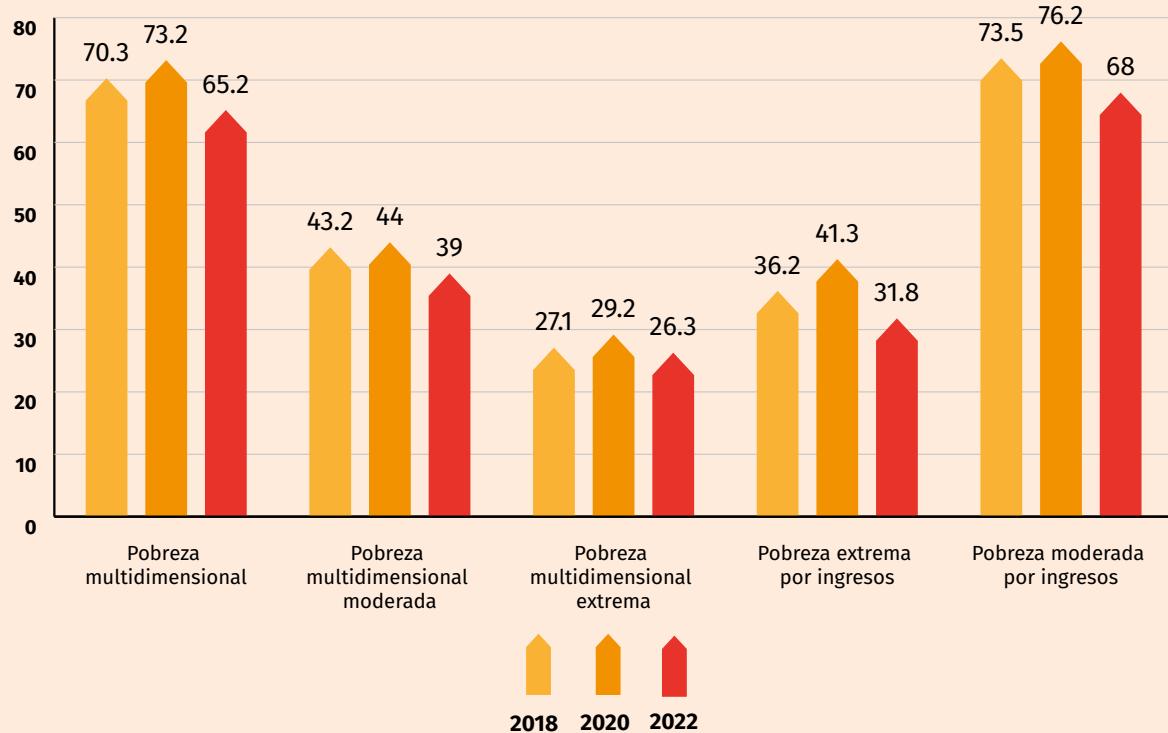
### Mujeres



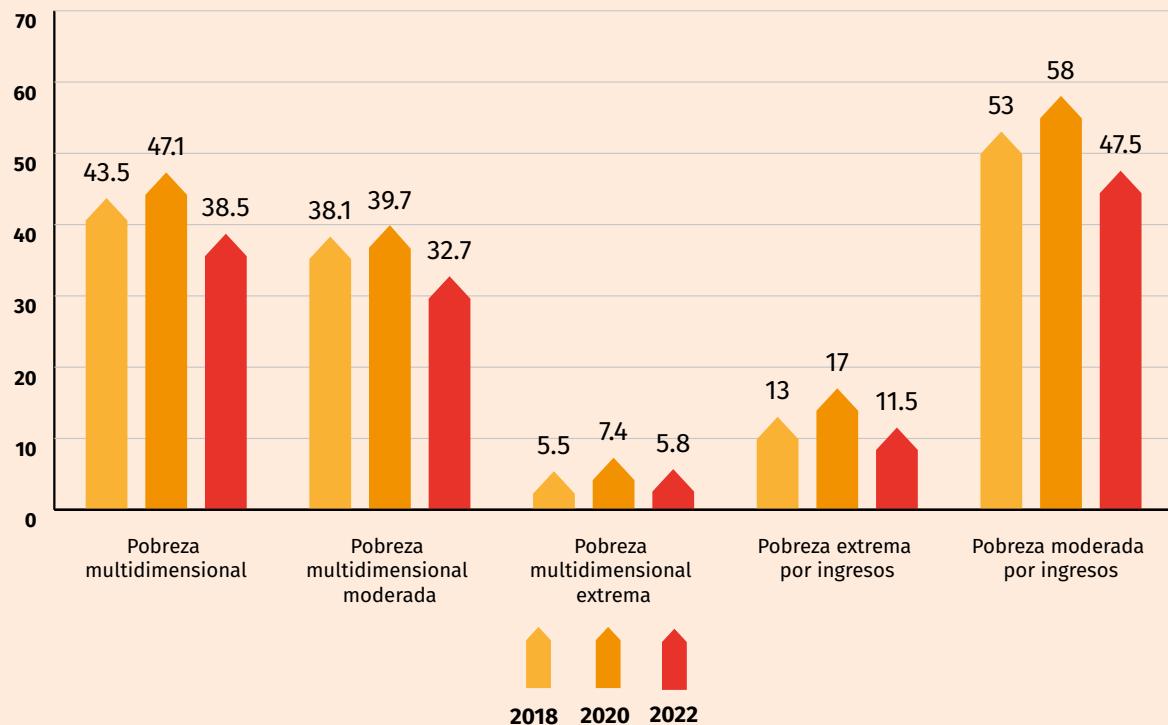
### Hombres



### Población indígena

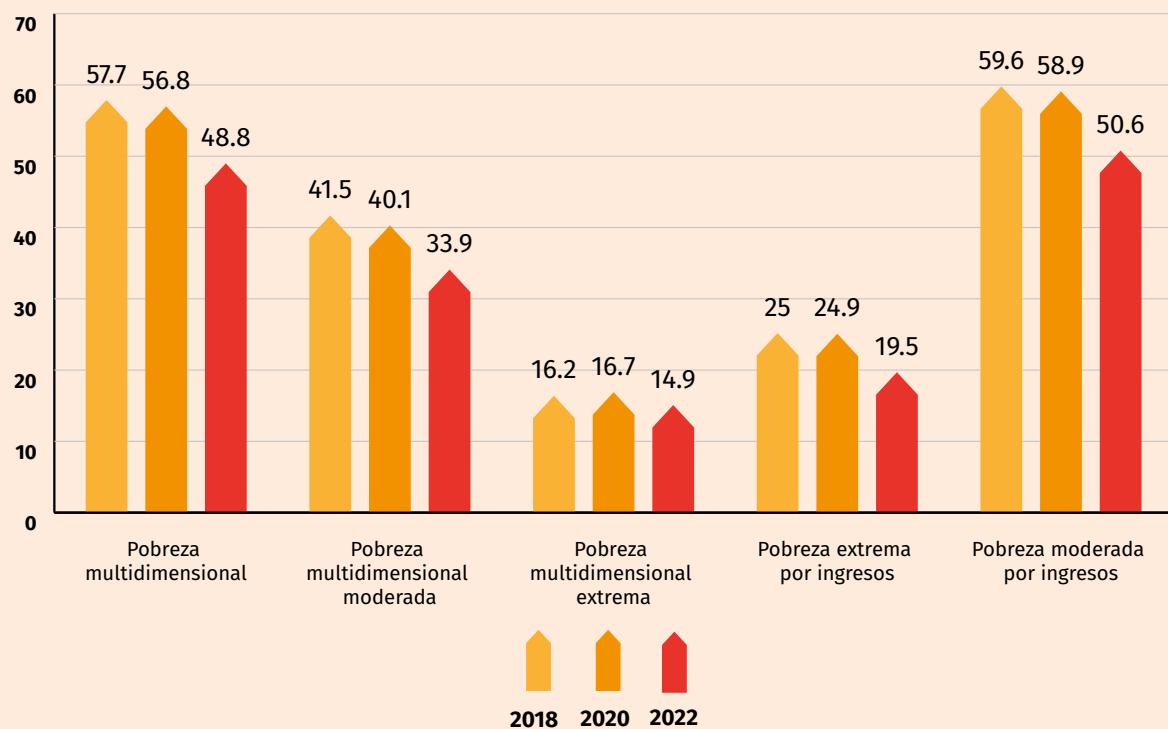


### Población no indígena

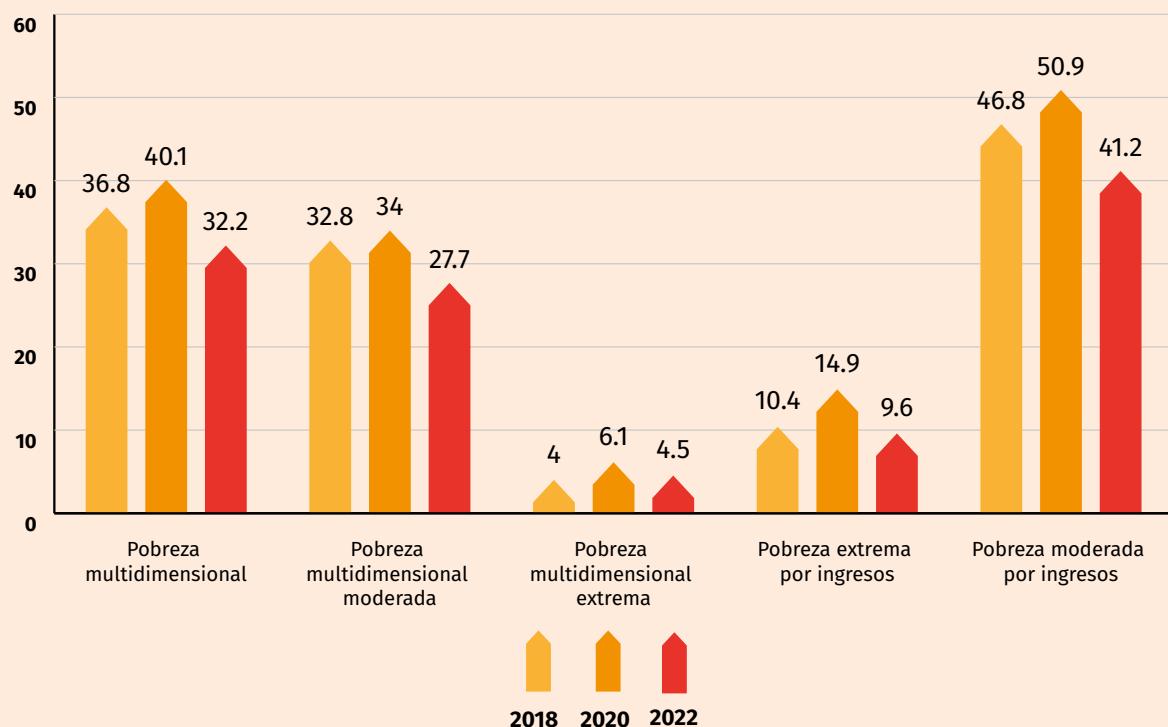




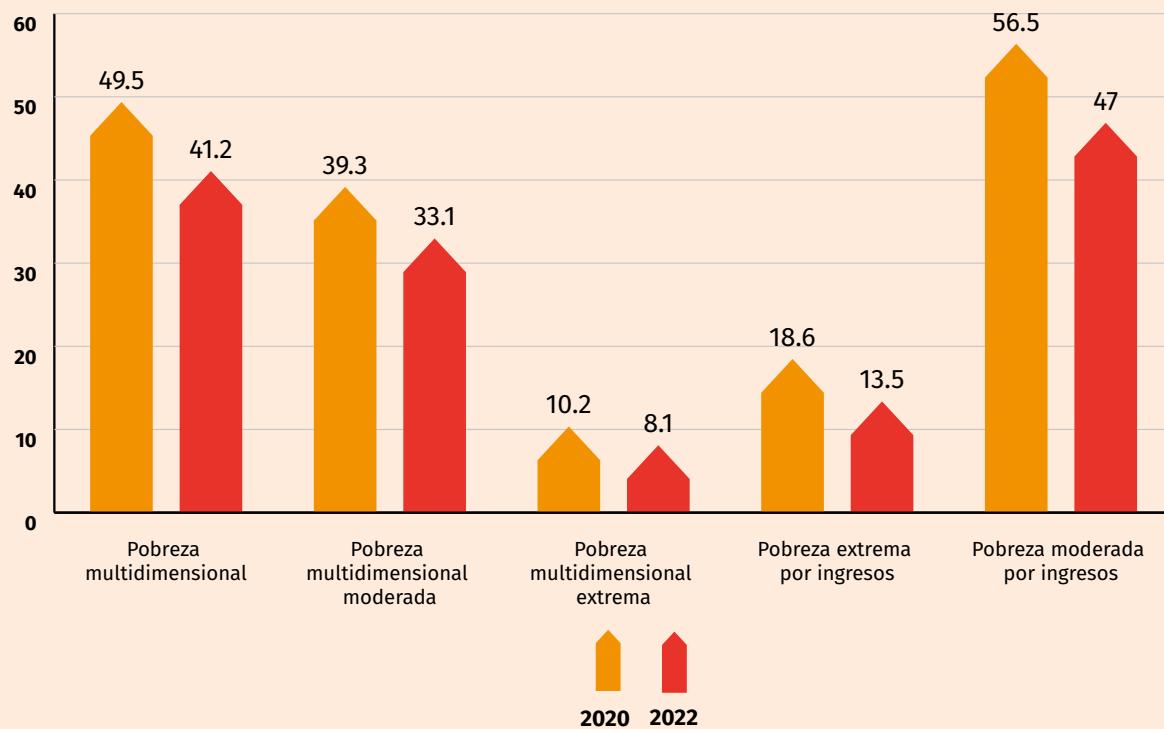
### Población rural



### Población urbana



### Población con discapacidad



### Población con discapacidad

